



Universidad
Internacional
de Andalucía

TÍTULO

UNIDAD DIDÁCTICA TÉCNICAS DE MOVILIZACIÓN, TRANSPORTE Y DESPLAZAMIENTOS DESDE UNA PERSPECTIVA INNOVADORA

AUTORA

María del Carmen Garrido Ortiz

	Esta edición electrónica ha sido realizada en 2024
Tutor	D. Alberto Reyes Pozo
Institución	Universidad Internacional de Andalucía <i>Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. Especialidad: Procesos Sanitarios (2022/23)</i>
Curso	
©	María del Carmen Garrido Ortiz
©	De esta edición: Universidad Internacional de Andalucía
Fecha documento	2023



Universidad
Internacional
de Andalucía



**Atribución-NoComercial-SinDerivadas
4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)**

Para más información:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.en>



MÁSTER UNIVERSITARIO DE PROFESORADO

Especialidad: Procesos Sanitarios

Campus: La Rábida

TRABAJO FIN DE MÁSTER MAES

UNIDAD DIDÁCTICA: Técnicas de movilización, transporte y desplazamientos desde una perspectiva innovadora.

Presentado por: María del Carmen Garrido Ortiz

Tutor: Alberto Reyes Pozo

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA

CURSO: 2022/2023

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Identificación de la unidad didáctica.....	2
2.1. Título del Ciclo Formativo.....	2
2.2. Módulo Profesional.....	3
2.3. Curso.....	3
2.4. Unidad Didáctica.....	4
2.5. Temporalización.....	4
3. Justificación.....	5
4. Contextualización.....	7
4.1. Contextualización del centro y al proyecto educativo.....	7
4.2. Contextualización al alumnado.....	8
5. Concreción de los elementos curriculares.....	11
5.1. Objetivos de Aprendizaje y su relación con los objetivos del módulo.....	11
5.2. Competencias profesionales, personales y sociales.....	12
5.3. Resultados de Aprendizaje/Criterios de Evaluación.....	13
5.4. Contenidos.....	15
5.5. Elementos transversales.....	15
5.6. Relación interdisciplinar de los contenidos.....	17
6. Secuenciación didáctica.....	18
6.1. Secuenciación de actividades, ejercicios, tareas, prácticas y proyectos en sesiones.....	18
7. Metodología de la Unidad Didáctica.....	26
7.1. Introducción metodológica.....	26
7.2. Métodos de enseñanza y estrategias activas e innovadoras.....	27
7.3. Escenarios y contextos.....	30
7.4. Agrupamientos.....	31
7.5. Materiales y recursos.....	32
8. Evaluación.....	33
8.1. Características de la Evaluación.....	33
8.2. Tipos de Evaluación.....	33
8.3. Evaluación del Proceso de Aprendizaje.....	34
8.3.1. Recuperación.....	39
8.3.2. Subida de nota.....	40
8.4. Evaluación del Proceso de Enseñanza.....	40

9. Atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.....	40
10. Conclusiones.....	42
11. Normativa.....	43
12. Bibliografía y webgrafía.....	44
12. Anexos.....	46
12.1. Anexo I. Escala de valoración del proceso de enseñanza.....	46
12.2. Anexo II. Prueba Objetiva Escrita. Examen de los contenidos.....	46
12.3. Anexo III. Solucionario prueba objetiva escrita.....	49
12.4. Anexo IV. Rúbrica simulación práctica. Examen Práctico.....	50
12.5. Anexo V. Rúbrica tarea final.....	51
12.6. Anexo VI. Ejemplo preguntas Kahoot!.....	52
12.7. Anexo VII. Fragmentos de la presentación Power Point.....	53
12.8. Anexo VIII. Ejemplo de posible caso clínico.....	54
12.9. Anexo IX. Ejemplos de la actividad en la que se presentan situaciones reales y el alumnado debe explicar cómo proceder.....	54
12.10. Anexo X. Ejemplos de tarjetas para el juego “¿Qué ayuda técnica soy?”.....	55

1. Introducción.

Todo Ciclo Formativo posee un diseño curricular que viene marcado por la legislación vigente. A nivel estatal podemos recurrir a los Reales Decretos y a nivel autonómico, a las Órdenes. Dichos documentos legislativos resultan imprescindibles para la elaboración de una Programación Didáctica, la cual va a quedar secuenciada en Unidades Didácticas. A cada una de estas, se le asociarán una serie de Objetivos Generales, Competencias Profesionales, Personales y Sociales, Resultados de Aprendizajes, Criterios de Evaluación y contenidos específicos, que marcarán la planificación, organización y diseño de las mismas.

En este Trabajo Fin de Máster (en adelante TFM), se presenta la programación de la Unidad Didáctica denominada Técnicas de movilización, traslado y deambulación. Ayuda Técnicas. La elección de dicha Unidad se justifica por el contacto directo que he tenido durante el período de prácticas con el Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y la relación existente entre los contenidos académicos que se abordarían durante la impartición de dicha Unidad y mi profesión actual (Terapeuta Ocupacional). No obstante, debo decir que no se trata de la Unidad Didáctica que he estado trabajando con el alumnado durante mi período de prácticas, pues me tocó abordar otro Módulo Profesional.

Centrándonos de nuevo en la presenta Unidad Didáctica, comentar que se encuadra dentro del Módulo Profesional de Atención Sanitaria, perteneciente al Ciclo Formativo de grado medio de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Esta se impartirá a lo largo de 9 sesiones, que hacen un total de 18 horas lectivas. Durante el transcurso de las mismas se empleará una metodología mixta, basada en la combinación de estrategias y métodos innovadores, con otras vías más clásicas. Entre los métodos innovadores destacar los agrupamientos cooperativos, la gamificación, la técnica Role Play, uso de las Tics y la coevaluación.

Mencionar que la impartición de los contenidos teóricos tendrá lugar en el aula ordinaria y las demostraciones y explicaciones de los contenidos procedimentales en el Taller de Prácticas Sanitarias. Debido a ello, podemos decir que el desarrollo de la Unidad Didáctica transcurrirá principalmente entre dos espacios.

Se han planificado una serie de actividades iniciales, de desarrollo, de síntesis y de ampliación para llevar a la práctica durante el desarrollo de la Unidad, con la intencionalidad de afianzar los contenidos y ayudar al alumnado a comprender mejor la materia, siempre desde una perspectiva motivadora, interactiva e innovadora.

Por último, señalar que el proceso de aprendizaje se evaluará a través del trabajo diario, mediante un examen escrito, otro práctico y el desarrollo de una tarea de ampliación final que el alumnado deberá exponer a nivel grupal a través de la herramienta digital Canva.

Por otro lado, comentar que el alumnado también realizará la evaluación del proceso de enseñanza, mediante la cumplimentación de una escala de valoración.

La finalidad de todo ello, es la de conseguir que el aprendizaje del alumnado resulte lo más significativo posible, apartando la monotonía y el desinterés.

2. Identificación de la unidad didáctica.

2.1. Título del Ciclo Formativo.

El Real Decreto 1538/2006 de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional del sistema educativo, en su art. 4, **define qué debe entenderse por Título dentro del ámbito de la Formación Profesional** “Los Títulos son un instrumento para acreditar las cualificaciones y competencias propias de cada uno de ellos y asegurar un nivel de formación, incluyendo competencias profesionales, personales y sociales para favorecer la competitividad, la empleabilidad y la cohesión social”. (p. 183).

Los diferentes Títulos existentes de Técnicos, independientemente que sean de grado básico, medio o superior se van a organizar teniendo en cuenta la familia profesional a la que pertenezcan. **Dentro de la familia profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad**, encontramos el **Ciclo Formativo de Grado Medio Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. La Unidad Didáctica programada y secuenciada a lo largo del presente TFM** forma parte de uno de los módulos profesionales del Ciclo Formativo anteriormente mencionado, en el cual el profesorado de Formación Profesional, perteneciente a la especialidad de Sanidad cuenta con atribución docente.

El art. 2 del **Real Decreto** por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia **1593/2011, de 4 de noviembre** dicta que la duración del Título es de **“2.000 horas”** (p. 137262). De este hecho se deduce que para la obtención del título, el alumnado que lo curse en condiciones normales está obligado a formarse durante un mínimo de dos cursos académicos, ya que de este modo se completan las 2.000 horas de formación exigidas según la normativa vigente.

En el art.4 del **Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre** por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, queda reflejada la **competencia general del Título** en el que estamos encuadrando nuestra unidad didáctica “La competencia general de este Título consiste en atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario”. (p.137263).

El personal que cuente con el Título que estamos comentando **podrá ejercer de** cuidador/a de usuarios/as que presenten situación de dependencia, tanto en domicilios como en instituciones; gobernante/a y subgobernante/a de usuarios/s que estén institucionalizados, los cuales se encuentren en situación de dependencia; auxiliar responsable de planta en centros residenciales y de usuarios/as con discapacidad; auxiliar o asistente de ayuda a domicilio; trabajador/a familiar; auxiliar de educación especial; asistente/a personal o como teleoperador/a de teleasistencia (Portada de TodoFP, s/f).

2.2. Módulo Profesional.

Por Módulo Profesional podemos entender el **conjunto de enseñanzas** que se proporcionan al alumnado a largo de un curso académico, las cuales **se encuadran** dentro de **una programación didáctica**.

Atendiendo a la información que se proporciona en el Art. 4 de la **Orden de 11 de marzo de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, se ha elaborado la siguiente tabla, en la que se muestra **los trece Módulos Profesionales** que constituyen dicho **Ciclo Formativo**, diferenciando del resto, el Módulo Profesional en el que se encuadra la presente Unidad Didáctica:

MÓDULOS PROFESIONALES

Módulos Profesionales
“Organización de la Atención a las Personas en Situación de Dependencia. 0210
Atención y Apoyo Psicosocial. 0213
Apoyo a la Comunicación. 0214
Apoyo Domiciliario. 0215
Atención Sanitaria. 0216
Atención Higiénica. 0217
Teleasistencia. 0831
Destrezas Sociales. 0211
Características y Necesidades de las Personas en Situación de Dependencia. 0212
Primeros Auxilios. 0020
Formación y Orientación Laboral. 0218
Empresa e Iniciativa Emprendedora. 0219
Formación en Centros de Trabajo. 0220”

Tabla 1: Elaboración propia.

El **Módulo de Atención Sanitaria** se identifica con el **código 0216** y es considerado uno de los **núcleos más importantes del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia**, ya que está compuesto por un conjunto de técnicas y conceptos básicos de enfermería clínica que proporciona al alumnado que lo cursa el soporte necesario para ejercer con eficacia las funciones propias de su profesión.

2.3. Curso.

El término curso alude al período de tiempo a lo largo del cual transcurre algo. Si sustituimos el concepto algo por formación, dentro del ámbito educativo podríamos decir que un curso académico hace referencia al período de tiempo en el que tiene lugar el estudio de una formación. Los Ciclos Formativos LOE presentan una duración de 2.000 horas, quedando divididas en dos cursos académicos, primero y segundo (Portada de TodoFP, s/f).

La Unidad Didáctica que se está trabajando en este TFM **se va a impartir** en el **primer curso del Ciclo Formativo** de Técnico en Atención a Personas en Situación

de Dependencia, concretamente en el segundo trimestre, **ya que constituye la Unidad 6 del Módulo de Atención Sanitaria.**

2.4. Unidad Didáctica.

Una Unidad Didáctica es el resultado final que se obtiene al organizar una serie de contenidos académicos, secuenciarlos en sesiones, determinar actividades de aprendizaje e identificar el modo en el que se va a evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando los instrumentos evaluativos y de calificación previstos para ello (Torres Puentes y Arias Gómez, 2017).

En el presente TFM se va a efectuar la elaboración de una Unidad Didáctica completa. Para ello, se va a recopilar toda la información que a lo largo del MAES, el profesorado nos ha ido transmitiendo en las diferentes asignaturas cursadas. Además, si se estima conveniente, dicha información se puede complementar con otros contenidos interesantes que se obtengan a través de investigaciones realizadas.

En este caso, la Unidad Didáctica a secuenciar recibe el nombre de **Técnicas de Movilización, traslado y deambulaci3n. Ayudas técnicas.**

2.5. Temporalizaci3n.

Atendiendo a la **Orden de 11 de marzo de 2013** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atenci3n a Personas en Situaci3n de Dependencia, el **M3dulo de Atenci3n Sanitaria** cuenta con una duraci3n total de **“192 horas”**. (p.66). A lo largo del curso acad3mico, estas 192 horas se distribuyen en seis horas semanales, de modo que a lo largo de la semana se proporcionan tres sesiones de dos horas de duraci3n cada una. Atendiendo a todo lo anterior, podemos decir que el m3dulo de Atenci3n Sanitaria va a seguir los **criterios pedag3gicos 2+2+2**. Esta distribuci3n horaria permite al profesorado organizar los contenidos de la Unidad Didáctica de modo que el aprendizaje resulte m3s significativo para el alumnado, diseñando clases destinadas a trabajar los contenidos te3ricos y procedimentales de forma innovadora, din3mica y motivadora. Adem3s, tambi3n permite recurrir al uso de diferentes espacios del centro en los que impartir las clases, entre los que se encuentran el aula ordinaria y el Taller de Pr3cticas Sanitarias.

Decir, que la **Unidad Didáctica** presentada anteriormente se va a **impartir durante 9 sesiones**, lo que constituye un total de **18 horas lectivas**.

Para finalizar este apartado, a continuaci3n se muestra una tabla en la que se pueden apreciar los **aspectos m3s relevantes** que permitir3n identificar la **presente Unidad Didáctica**:

IDENTIFICACI3N DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Título del Ciclo Formativo:	Técnico en Atenci3n a Personas en Situaci3n de Dependencia (LOE).
Duraci3n del Ciclo Formativo:	2.000 horas.

Nivel:	Formación Profesional de Grado Medio.
Referente en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación:	CINE-3 b.
Familia Profesional:	Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
Módulo Profesional:	Atención Sanitaria. Cod.0216
Duración del Módulo Profesional:	192 horas.
Curso:	1º Curso.
Título de la Unidad Didáctica:	Técnicas de Movilización, traslado y deambulación. Ayudas técnicas.
Temporalización de la Unidad Didáctica:	9 Sesiones/18 horas lectivas/3 semanas.
Criterios Pedagógicos de la Unidad Didáctica:	2+2+2

Tabla 2: Elaboración Propia.

3. Justificación.

A lo largo de nuestra vida y atendiendo al tipo de sociedad en el que nos encontramos inmersos, la acción de **planificar cobra una vital importancia y supone una necesidad** en la mayoría de los contextos en los que está implicada la actividad humana. Planificar no resulta una tarea sencilla, sino todo lo contrario, pues **supone un trabajo arduo**, ya que ante la necesidad de desempeñar cualquier acción, previamente tenemos que considerar la finalidad con la que se va a hacer, las causas que la motivan, el personal implicado en su desarrollo, el tiempo con el que se dispone, las estrategias que se van a emplear y los recursos disponibles con los que se cuentan. Al extrapolar la planificación al ámbito educativo, es necesario reseñar que para que **el profesorado ejerza adecuadamente su profesión**, resultará **imprescindible la planificación** previa del **proceso de enseñanza-aprendizaje**, la cual quedará materializada en la programación didáctica (Fernández, 2010).

Autores como Vázquez Cano (2006) defienden la necesidad de programar en el proceso de enseñanza-aprendizaje y definen el término de programación didáctica como la documentación creada de forma consensuada con carácter flexible que surge atendiendo a las características y contextos del centro educativo para el que se elabora. En dicha programación deben constar todos los aspectos que se consideren relevantes para garantizar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje, entre

ellos se incluyen los objetivos programados, las competencias básicas, la metodología empleada, los criterios de evaluación y su calificación, la secuenciación de los contenidos, los recursos y materiales empleadas, la atención a la diversidad y todas las propuestas pedagógicas que colaboren a proporcionar mejoras en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Siguiendo la línea de lo anteriormente comentado, señalar que **en el presente TFM se está llevando a cabo la programación de una Unidad Didáctica**, la cual, es precisa realizar porque actúa de **hilo conductor entre el Centro Educativo** en el que se va a impartir **y la docencia**, ya que está **vinculada al Proyecto Educativo** del Centro **y a la programación anual del módulo de Atención Sanitaria**, uno de los trece módulos profesionales que configura el Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia.

Los diferentes apartados que constituyen el **Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre** y los que forman la **Orden de 11 de Marzo de 2013** (normativa vigente a nivel estatal y autonómico de forma respectiva por la que se rige la Formación Profesional de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia) **son los referentes** que se están utilizando **para abordar la planificación y programación de la presente Unidad Didáctica**, ya que en su elaboración es preciso ceñirse a los Objetivos Generales, Competencias Profesionales, Personales y Sociales, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, duración del Título y cada uno de los Módulos Profesionales que lo constituyen y contenidos básicos que quedan recogidos de forma específica en los mismos. Atendiendo a ello, podemos decir que la presente Unidad Didáctica se está elaborando siguiendo los elementos curriculares establecidos por la Ley.

Haciendo alusión al nombre de la **Unidad Didáctica**, Técnicas de Movilización, traslado y deambulación. Ayudas Técnicas, mencionar que su impartición está programada para el **segundo trimestre** del curso académico porque para comprender, entender e interiorizar de forma significativa los contenidos que se proporcionarán a lo largo de la misma, **el alumnado debe haber adquirido previamente otros conocimientos** necesarios relacionados con el sistema músculo-esquelético, las bases fisiopatológicas y las normas de prevención y promoción de la salud. A su vez, la Unidad Didáctica que se está programando, **va a servir de soporte** y supondrá el nivel inicial **a partir del cual se afianzarán otros contenidos** que deberán impartirse a lo largo del Módulo de Atención Sanitaria.

Por último, señalar que los contenidos académicos que se van a abordar durante el desarrollo de la Unidad Didáctica que se está planteando en este TFM, van a resultar cruciales para el alumnado que decida formarse como Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, ya que **a través de la impartición de la Unidad los/as estudiantes van a adquirir una serie de aprendizajes teóricos y procedimentales que les permitirán desenvolverse con eficacia en el ejercicio de su futura profesión**, garantizando la atención adecuada a las personas en situación de dependencia, independientemente de si se encuentran institucionalizadas o en sus domicilios. Además, también se le proporcionará formación al alumnado sobre cómo promover, mantener o mejorar la autonomía del usuario/a al que se atiende, que tan importante es, pues las personas en todo momento necesitamos sentirnos útiles y es

crucial hacerles partícipe de todo aquello que puedan desempeñar por sí mismas. De este modo también se le ayudará a los usuarios/as a mantener estados anímicos positivos. Finalmente, es importante no obviar que durante el transcurso de la Unidad el alumnado adquirirá competencias profesionales relacionadas con las normas de prevención y seguridad durante el ejercicio de su profesión, con la intencionalidad de evitar accidentes profesionales que ocasionen lesiones en ellos/as mismos o en los/as usuarios/as a los que atiendan.

En definitiva, se puede concluir este apartado expresando que la presente propuesta de Unidad Didáctica va a ser bastante significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje para el alumnado que decida formarse cómo Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia.

4. Contextualización.

4.1. Contextualización del centro y al proyecto educativo.

La Unidad Didáctica que se está planteando en el **presente TFM** se va a **impartir en el IES Carlos III**, un instituto de Educación Secundaria situado en **Prado del Rey**, una pequeña localidad de unos 5.700 habitantes aproximadamente, ubicada en plena Sierra de Cádiz, dentro de la llamada ruta de los pueblos blancos, entre las poblaciones de Arcos de la Frontera y El Bosque, a unos 105 kilómetros de la capital gaditana (IES Carlos III, 2021).

En cuanto al instituto, destacar que nace en el curso 1988/1989 como una extensión del IES Castillo de Matrera, de Villamartín. Sería ya en el curso 1999/2000 cuando se crea el IES Carlos III como tal, siendo **inaugurada sus instalaciones en el año 2002**. Desde entonces, y hasta la actualidad, ha contado con alumnos del propio municipio, así como de localidades próximas, como Zahara de la Sierra y Algodonales (IES Carlos III, 2021).



Nota. *Radio Comarca Sierra de Cádiz*.

El centro cuenta cada curso escolar con alrededor de 50 docentes y 470 alumnos/as, distribuidos entre Educación Secundaria Obligatoria (ESO), Bachillerato, Ciclo Formativo de Grado Medio de Madera (CFGM), Ciclo Formativo de Grado Medio de Actividades Físico Deportivas en el Medio Natural (CFGMACT), Ciclo Formativo de Grado Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), Ciclo Formativo de Grado Medio Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia (TAPSD), Programa de Formación Profesional Básica (FPB) y la Educación Secundaria de Personas Adultas (ESPA). A modo de resumen podría decirse que se trata de un centro que presenta tres líneas en la Educación Secundaria Obligatoria, dos líneas en el Bachillerato, y una línea en las distintas especialidades de Formación Profesional. Además, también cuenta con un equipo de orientadores y apoyo al alumnado (IES Carlos III, 2021).

En cuanto a las relaciones institucionales del centro con las instituciones del entorno, hay que referir que son permanentes y positivas, destacando en este sentido la colaboración recíproca entre el IES Carlos III y el Ayuntamiento, tanto en lo que respecta a compartir espacios (Escuela Municipal de Música, talleres para los ciclos formativos, etc.), como en los recursos (ayuda técnica de operarios municipales, colaboración de profesores y alumnos en actividades organizadas por el Ayuntamiento, por poner algunos ejemplos). En este sentido, **se debe destacar que, sin la colaboración del Ayuntamiento, la implantación del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia habría sido mucho más compleja, ya que las instalaciones donde se imparte dicha Formación Profesional han sido cedidas por el Ayuntamiento.** Además, es destacable también la colaboración con otros organismos e instituciones locales, como podrían ser las Asociaciones Culturales (Vela y Mora, ACEI, etc.), Asociaciones de Mujeres, Asociaciones de Amas de Casa, etc. (IES Carlos III, 2021).

En lo referente a los **espacios y recursos**, destacar que el centro cuenta con varias aulas de informática, aula de música, gimnasio, dos pistas deportivas, varias aulas de usos múltiples, laboratorio de idiomas, de ciencias, y cafetería. En cuanto a las aulas ordinarias, señalar que están dotadas de recursos TICs. En este sentido, cabría mencionar que los Departamentos de Formación Profesional disponen de recursos propios. En relación a los recursos humanos, se cuenta con el apoyo de las instituciones señaladas anteriormente (Ayuntamiento, Asociaciones Culturales, etc.), del personal no docente, así como con la colaboración de las familias, que siempre están dispuestas a participar en las actividades que desde el centro se plantean (IES Carlos III, 2021).

Respecto a la **organización y funcionamiento**, señalar que el centro dispone de un horario de mañana y otro de tarde. En el turno de mañana que transcurre entre las 8:15 y las 14:45, tienen lugar las clases de la Educación Secundaria Obligatoria, de la mayoría de Ciclos Formativos (salvo excepciones), de PMAR y Post-PMAR, y Bachillerato. Por lo general, los módulos horarios son de una hora, salvo en la Formación Profesional, donde por motivos pedagógicos se considera oportuno arbitrar módulos horarios de dos horas e incluso de tres. Por su parte, el turno de tarde se desarrolla entre 15:00 y las 22:10, donde tendría lugar la impartición de la Enseñanza de Adultos (ESPA), de forma semipresencial, y el Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. En ambos casos, tanto en el turno de mañana como de tarde, se establece un descanso de una media hora (IES Carlos III, 2021).

4.2. Contextualización al alumnado.

El grupo clase de 1º del Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia está compuesto por **24 alumnos/as**, con edades comprendidas entre los 16 y los 57 años. Se trata, por lo general de **un grupo bastante heterogéneo y diverso** en cuanto a niveles y ritmos de aprendizaje, intereses y motivaciones.

En lo que respecta a los **niveles y ritmos de enseñanza**, señalar que más de la mitad del alumnado presentan un nivel medio-bajo, debido a los años que llevan fuera del mundo académico y al poco tiempo que tienen para dedicarle a los estudios,

debido a que compaginan estos con el mundo laboral y familiar. Frente a estos, se encuentra la otra mitad del aula, un alumnado que se ha matriculado en esta Formación Profesional tras haber finalizado otros estudios, bien sea la Formación Profesional Básica, la Educación Secundaria Obligatoria o la Educación Secundaria para Personas Adultas, lo que les aporta un nivel medio-alto.

En cuanto a **los intereses** también se aprecia esta diversidad. Mientras que una parte del alumnado, generalmente los más jóvenes, utilizan esta Formación Profesional para acceder a estudios superiores, la otra parte del alumnado, los más mayores, lo necesitan con urgencia para comenzar a trabajar o mantener sus puestos de trabajo.

No se puede obviar la presencia de un alumno guineano, concretamente de Guinea Conakry, de 29 años, que tras más de 5 años residiendo en el municipio se encuentra **bastante bien adaptado e integrado en la cultura española**. Además del francés, su lengua materna, domina el castellano bastante bien, de hecho, accede tras haber aprobado la Educación Secundaria para Personas Adultas. **A pesar de ello, presenta algunas dificultades a la hora de comprender un vocabulario más específico**, más científico, algo a tener en cuenta en el apartado de atención a la diversidad.

En cuanto al **perfil económico y sociológico del alumnado** hay que destacar que, a nivel general, Prado del Rey se encuentra en un **área rural con un ISC** (Índice Socioeconómico y Cultural) **medio-bajo**. Estas características familiares, tradicionales de las zonas rurales andaluzas, empeoró con la crisis económica del 2008, que marcó el declive de los principales sectores económicos del municipio: la agricultura, la carpintería y la marroquinería. A pesar de ello, en los últimos años se ha podido apreciar una evidente recuperación económica a la que habría que añadirle el auge del sector terciario en el municipio. No obstante, la reciente crisis económica generada por el COVID-19 afectó de nuevo a todos los sectores económicos del municipio, incluido el turismo, generando un nuevo contexto de crisis económica palpable en la actualidad y del que se está empezando a remontar de forma paulatina.

Estas limitaciones económicas junto con otra serie de factores como el aumento de las **separaciones** con el consiguiente cambio en la estructura de la unidad familiar, ha generado que en los últimos años sean cada vez más las **familias desestructuradas que tienen hijos y/o hijas en el centro**. Todo ello hace necesario que el profesorado esté sumamente atento a la evolución personal del alumnado afectado.

Por su parte, desde un punto de vista **sociológico**, señalar que desde hace varios años se está **agudizando un serio problema: la permisividad social respecto al alcohol y el tabaco** y, sobre todo, hacia ciertas drogas consideradas como blandas (porros, marihuana), una permisividad que está calando en el alumnado, generando que la edad para iniciarse en el consumo haya bajado de forma alarmante. ¿Y qué decir del machismo? Presente todavía en las aulas y fuera de ellas, en los alumnos/as en los padres y madres, que perpetúan los tradicionales roles de género.

No obstante, a pesar de esta situación, también es necesario hacer referencia a datos positivos. En este sentido, **es común que el profesorado que se incorpora al centro por primera vez destaque que es un centro donde “se puede dar clase”**, algo que, en líneas generales es cierto. Se trata de un instituto con buenos resultados (a pesar de sufrir las consecuencias de lo señalado anteriormente), donde cursos tras curso se está consiguiendo que aumente el número de alumnos y alumnas que salen del municipio a realizar estudios superiores.

Por otro lado, indicar que el hecho de cursar una Formación Profesional, lleva asociada la superación del Módulo de **Formación en Centros de Trabajo (FCT)**. Para ello, el centro educativo debe contar con una serie de empresas en las que el alumnado pueda desarrollar sus prácticas profesionales. **Mencionar que el Municipio de Prado del Rey cuenta con alguna empresa en la que el alumnado que curse el Técnico de Atención a Personas en Situación de Dependencia podrá realizar sus prácticas profesionales**, principalmente atendiendo a personas en sus domicilios. No obstante, en pueblos cercanos como Arcos de la Frontera o Villamartín, existen centros residenciales, en los que el alumnado, también podrá desarrollar sus prácticas profesionales si lo desea y se establecen los acuerdos necesarios para ello. Todo esto promoverá un acercamiento del alumnado con el mundo empresarial y para algunos la posibilidad de incorporarse al mundo laboral.

Para finalizar, en la siguiente tabla se puede visualizar de forma esquemática la **contextualización del alumnado al que se dirige la Unidad Didáctica** que estamos planteando a lo largo del presente TFM:

CONTEXTUALIZACIÓN DEL ALUMNADO

Descripción		Nº de Alumnos/as
Sexo	Mujer	19
	Hombre	5
Edad: Edad Media: 36,5 Edades comprendidas entre: 16 – 57 años.	16 años	8
	17 - 19 años	6
	20 - 30 años	5
	31 – 40 años	2
	Mayor de 40 años	3
Situación personal y familiar:	Conviven con progenitores	9
	Viven en la localidad durante el curso	6
	Alumnos emancipados	9
Lugar de Procedencia:	Localidad donde se imparte el Ciclo Formativo	17
	Localidades vecinas	6
	Diferente provincia y/o CCAA	0
	Otro país	1
Motivaciones e intereses	Acceso al Mercado	10

personales:	Laboral	
	Acceso a estudios de Grado Superior	14
Vía de Acceso:	Formación Profesional Básica	5
	Educación Secundaria Obligatoria	5
	Educación Secundaria para Personas Adultas	10
	Prueba de Acceso	4
Compatibilidad estudio y trabajo:	Solo estudia	11
	Estudia y trabaja	13
Alumnos/as con Módulos pendientes:	Primera matrícula	24
	Repetidor/a	0
Alumnos con NEE de atención a la diversidad:	NEAE	1
	Dificultades específicas de aprendizaje	0
	Altas capacidades intelectuales	0
	Necesidades específicas por condiciones personales	0

Tabla 3: Elaboración Propia.

5. Concreción de los elementos curriculares.

5.1. Objetivos de Aprendizaje y su relación con los objetivos del módulo.

En Formación Profesional todos los Módulos que constituyen un Ciclo Formativo cuentan con una serie de Objetivos Generales asociados que deben alcanzarse poco a poco, a medida que se van impartiendo las distintas Unidades Didácticas que los engloban.

Por objetivos generales pueden entenderse cada uno de los logros que debe ir alcanzando a lo largo del desarrollo de la Unidad Didáctica el alumnado. Estos vienen determinados de forma generalizada por normativa, para cada Módulo Profesional. El profesorado, bajo su criterio es el encargado de identificar qué Objetivos son más afines a cada Unidad Didáctica teniendo en cuenta también los contenidos que se van a abordar en ella. Señalar que todos los Objetivos Generales se presentan introducidos por caracteres alfabéticos.

Tras analizar los diferentes Objetivos Generales que configuran el Módulo de Atención Sanitaria y determinar los contenidos que se van a proporcionar en la Unidad Didáctica planteada, atendiendo a la relación existente entre ellos se pueden identificar como **Objetivos Generales de la Unidad** los siguientes: **i), j), p) y x).**

Para dar a conocer con exactitud lo que exige cada uno de los Objetivos Generales enunciados anteriormente, nos basaremos en el art.9 del Real Decreto

1593/2011 de 4 de noviembre en el que se define de forma detallada cada uno de ellos:

“i) Seleccionar procedimientos y ayudas técnicas, siguiendo las directrices del plan de atención individualizado y adecuándolos a la situación de las personas en situación de dependencia, para realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de los mismos.

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

p) Seleccionar estilos de comunicación y actitudes, relacionándolas con las características del interlocutor, para asesorar a las personas en situación de dependencia, familias y cuidadores no formales.

x) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes, para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente”. (p.137266 - 137267).

Muchas de las personas que presentan situación de dependencia se caracterizan por sufrir alteraciones en sus capacidades funcionales, repercutiéndoles negativamente en el desempeño de sus actividades diarias. El hecho de que el alumnado tras la superación de la Unidad Didáctica sea capaz de actuar de forma adecuada según las características que presente el usuario/a al que deba atender, será crucial para poder desempeñar su labor de forma efectiva. Para ello, se establecen una serie de Objetivos Didácticos de Aprendizaje que guardan relación con los Objetivos Generales. **En la presente Unidad Didáctica se identifican como Objetivos Didácticos de Aprendizaje los señalados a continuación** (Pérez de la Plaza et al, 2013):

- “Aplicar técnicas de posicionamiento de personas encamadas.
- Seleccionar y aplicar técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia.
- Llevar a cabo procedimientos de carga segura que eviten la aparición de posibles lesiones en el profesional.
- Utilizar las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama.
- Adoptar medidas de prevención y seguridad.
- Identificar la necesidad de limpiar y realizar el mantenimiento de las prótesis.
- Potenciar la autonomía de la persona en situación de dependencia y proporcionarles pautas de actuación”. (p. 101).

5.2. Competencias profesionales, personales y sociales.

Todas las personas necesitamos adquirir aptitudes para desarrollarnos con soltura y de forma adecuada en los diferentes contextos y entornos en los que tienen lugar nuestras ocupaciones.

Por ocupaciones podemos entender las acciones que se llevan a cabo durante un período de tiempo. Según esto, cuidar de uno mismo, mantener relaciones sociales o desempeñar un trabajo se considerarían ocupaciones. Ahora bien, para llevar a cabo de forma eficaz estas ocupaciones, necesitamos contar con una serie de habilidades, conocimientos y destrezas a nivel personal, social y profesional que nos capacite para ello, es decir, necesitamos adquirir competencias en esos tres niveles.

En el ámbito educativo la adquisición de Competencias Profesionales, Personales y Sociales adquiere una gran relevancia y por tanto, a lo largo de la programación didáctica del Módulo de Atención Sanitaria y de la presente Unidad estas se tendrán muy en cuenta, pues constituirán otro de los andamiajes sobre el que se asiente el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

Los/as estudiantes que obtengan el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, se considerarán competentes en la práctica y aplicación de técnicas y procedimientos que sirvan para mejorar, y si no es posible, al menos mantener la calidad de vida de las personas a las que atiendan. Al tener que tratar con usuarios/as, desde el ámbito educativo se siente la obligatoriedad de formar al alumnado en el desarrollo de habilidades sociales que les permita crecer a nivel personal y que garanticen la posibilidad de mantener buenas relaciones con sus usuarios/as, los familiares de estos, compañeros de trabajo etc.

A lo largo de la presente Unidad Didáctica atendiendo al art.5 del Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre **se trabajarán las siguientes Competencias Profesionales, Personales y Sociales con el alumnado:**

“h) Realizar los traslados, movilizaciones y apoyo a la deambulación de las personas en situación de dependencia, empleando los protocolos y las ayudas técnicas necesarias, siguiendo las pautas marcadas en el plan de atención individual (PIA) y adoptando medidas de prevención y seguridad.

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

n) Asesorar a la persona en situación de dependencia, a los familiares y cuidadores no formales, proporcionándoles pautas de actuación en el cuidado y la atención asistencial y psicosocial, y adecuando la comunicación y las actitudes a las características de la persona interlocutora.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.” (p. 137263 - 137264).

5.3. Resultados de Aprendizaje/Criterios de Evaluación.

Todo Módulo Profesional que constituya un Ciclo Formativo, además de por otros aspectos, estará determinado por Resultados de Aprendizajes y Criterios de

Evaluación. Los Resultados de Aprendizaje pueden definirse como el conjunto de competencias que se espera que el alumnado adquiera tras la finalización de la impartición de un Módulo o en este caso, de una Unidad Didáctica. A su vez, los Resultados de Aprendizaje engloban Criterios de Evaluación, estos van a ser cruciales para planificar las actividades de aprendizaje y estudiar qué metodología se adapta mejor a las necesidades del alumnado. Además, a la hora de programar la evaluación de la Unidad Didáctica también resultarán muy significativos.

A continuación se muestran los **Resultados de Aprendizajes que se engloban dentro del Módulo de Atención Sanitaria** con sus respectivos criterios de Evaluación, presentes en el Anexo I de la Orden de marzo de 2013 por la que se desarrolla el currículo correspondiente al **Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia**:

“RA1: Organiza las actividades de atención sanitaria a personas en situación de dependencia, relacionándolas con las características y necesidades de las mismas.

RA2: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

RA3: Caracteriza actividades de asistencia sanitaria, relacionando las necesidades y características de la persona usuaria con lo establecido en el plan de cuidados.

RA4: Organiza actividades de alimentación y apoyo a la ingesta, seleccionando las técnicas, instrumentos y ayudas necesarias.

RA5: Realiza el control y seguimiento de las actividades de atención sanitaria, analizando los protocolos de observación y registro establecidos”. (pp. 63-65).

En la presente Unidad Didáctica se va a trabajar el Resultado de Aprendizaje 2 del Módulo de Atención Sanitaria y sus respectivos Criterios de Evaluación, los cuales han sido señalados anteriormente, pero de nuevo se especifican, dejando constancia de que todo ello queda recogido en el **Anexo I de la Orden 11 de marzo de 2013** por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia:

“RA2: Aplica técnicas de movilización, traslado y deambulación, analizando las características de la persona en situación de dependencia.

Criterios de Evaluación:

- a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.
- b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.
- c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.

d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.

e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.

f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.

g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.

h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria". (p. 64).

5.4. Contenidos.

Para establecer los contenidos que deben ser impartidos al alumnado a lo largo de la unidad didáctica que estamos desarrollando, se han tenido en cuenta los contenidos básicos establecidos para el Módulo de Atención Sanitaria en la Orden 11 de marzo de 2013. Atendiendo a estos y analizando los Objetivos Generales, las Competencias Profesionales, Personales y Sociales, el Resultado de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación asociados a la Unidad Didáctica **se han determinado como contenidos didácticos de la unidad los siguientes** (Pérez de la Plaza et al, 2013):

- “Técnicas de posicionamiento de personas encamadas.
- Técnicas de movilización, deambulación y traslados de personas en situación de dependencia.
- Procedimientos de carga segura.
- Ayudas Técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama.
- Medidas de prevención y seguridad.
- Limpieza y mantenimiento de las prótesis.
- Autonomía de la persona en situación de dependencia". (p. 101).

5.5. Elementos transversales.

Los elementos transversales contribuyen a la formación del alumnado como personas maduras y responsables. Esto no procede exclusivamente del interés personal del profesorado, sino que además se encuentra amparado por la propia legislación vigente referida a la Formación Profesional, concretamente la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de mayo, de Educación (LOMLOE).

Así, a la vez que en el aula se trabajan conceptos, procedimientos y actitudes, no se pueden olvidar estos elementos transversales que, a pesar de “escapar” en cierta medida del currículo, forman parte de la formación integral del alumnado, no solo en el plano académico y profesional, sino también en el humano. A continuación,

se relacionan los elementos transversales considerados en la elaboración de la presente Unidad Didáctica:

➤ **Educación moral y cívica, Educación para la convivencia democrática y Educación para la paz:**

Se trabajarán valores a nivel del grupo clase como el respeto hacia las opiniones y creencias de los demás, el uso del diálogo como medio para solventar las discrepancias tanto interpersonales como sociales. Además, se defenderán las posturas democráticas dentro del aula, potenciando la participación de todos los integrantes que la constituyen y se fomentará el espíritu de tolerancia.

➤ **Educación para la salud:**

Proporcionando a lo largo de la impartición de la unidad didáctica los conocimientos necesarios al alumnado para que se conciencien del nivel de relevancia que adquiere la salud en la calidad de vida de las personas; sensibilizando al alumnado de la importancia que presenta el cuidado y la realización de los procedimientos adecuados en la atención a las personas en situación de dependencia, teniendo en cuenta sus necesidades y características. También se abordarán otras acciones cruciales para el mantenimiento de la salud, tales como el orden, la limpieza, la seguridad, la higiene postural y las relaciones adecuadas y cordiales.

➤ **Educación medioambiental y para el desarrollo sostenible y Educación en los hábitos de consumo:**

Se concienciará al alumnado de los problemas ambientales que tienen lugar en nuestra sociedad y se fomentará el uso de acciones que contribuyan positivamente a la conservación y mejora del medio en el que viven. Atendiendo a lo anterior, se promoverá en el alumnado de forma reiterativa la importancia de llevar a la práctica actitudes basadas en el ideal de las tres “R”: Reducir, Reutilizar y Reciclar, para evitar comportamientos de derroche (materiales fungibles como guantes, papel, batas desechables; y no fungibles como el agua como recurso limitado, la energía...)

➤ **Coeducación y educación para la igualdad entre las personas de ambos sexos:**

El conjunto de contenidos formativos que se proporcionarán al alumnado irán encaminados a la no discriminación en la atención y asistencia sociosanitaria a las personas, así como a la comprensión de la riqueza de la diversidad sexual y al valor de la complementariedad entre mujeres y hombres, evitando los juicios o actuaciones sexistas o difamantes para alguno de los sexos. Se trabajarán en el aula sensibilizando sobre la importancia de aprender a tener perspectiva de género y un correcto uso del lenguaje, es decir, aprender a usar genéricos y un lenguaje inclusivo y no sexista.

➤ **Educación para la tecnología de la información y la comunicación:**

Se fomentará en el alumnado el uso responsable de las TICs, enseñándoles a usarlas como medio para investigar e identificar información significativa con la que poder abordar exitosamente sus actividades de ampliación.

Por otro lado, constituirán una fuente de aprendizaje que les ayudará a afianzar conceptos, pues a través de las mismas se realizarán actividades concretas (Wooclap, Mentimeter, Canva, proyecciones de vídeos) que permitirán al alumnado aprender de forma dinámica, innovadora y significativa.

➤ **Agenda 2030:**

Aplicando y trabajando los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) no solo en la presente Unidad Didáctica, sino también a escala del Departamento y del propio Centro Educativo, entre los que destacarían la protección del planeta frente a problemas tan evidentes como el cambio climático, asegurar la prosperidad, y la igualdad entre personas, y la no discriminación por motivos de género, raza o incluso su nivel social y económico. Así, en esta Unidad Didáctica se pretenderá que “no se quede nadie atrás”, y que todos avancemos hacia un objetivo común.

Es importante mencionar, que algunos de estos elementos transversales, a su vez, se encuentran vinculados a algunos de los Planes y Programas Educativos aprobados por el IES Carlos III. Entre ellos destacar:

- **El programa Aldea.** Es un programa de Educación Ambiental a través del cual se pretende promover el desarrollo de iniciativas educativas destinadas a la conservación de los recursos naturales y al fomento del desarrollo sostenible en el ámbito de la comunidad educativa andaluza, con el objetivo de concienciar al alumnado y colaborar en la creación de una sociedad más proambiental. En el caso concreto de la presente Unidad Didáctica, se trabajará en dicho programa a través del uso adecuado de los recursos no fungibles y mediante el reciclaje de los diferentes materiales fungibles que se usen en el aula. Para ello, en la clase se contará con distintos contenedores bien identificados por colores. El alumnado tendrá que conocer qué tipos de materiales se deben depositar en cada uno de ellos y en función de esto, usarlos correctamente. Por ejemplo: se les indicará que los guantes se deben tirar en el contenedor amarillo, ya que son de plástico; que los folios sucios los deben echar en el contenedor azul etc.
- **El programa transición digital educativa.** Persigue el desarrollo de competencias digitales tanto en el alumnado como en el profesorado. En la presente Unidad Didáctica se lleva a cabo a través del uso de recursos digitales tales como el Kahoot!, Wooclap, Mentimeter, Canva y presentaciones Power Point.
- **Plan de Igualdad.**
- **Plan escuela espacio de Paz.**

5.6. Relación interdisciplinar de los contenidos.

La consideración de que el alumnado al que va dirigida esta Unidad Didáctica construya un aprendizaje global y especialmente significativo nos hará eliminar de forma definitiva el concepto del aprendizaje individual y poco relacionado. De ahí que **la presente Unidad Didáctica aspire a tener una verdadera conexión significativa con otros Módulos o Ciclos Formativos** en los que se desarrollen contenidos afines o nos sirvan de ayuda y complemento. Así, para que esta interdisciplinaridad sea efectiva la comunicación y la coordinación con otros departamentos resultará

fundamental, creándose así un modelo metodológico en el que va a primar el acercamiento curricular a otros Módulos de Ciclos Formativos tales **como son el Técnico Superior en Ortoprótisis y Productos de Apoyo y el Técnico de Grado Medio en Cuidados Auxiliares de Enfermería** (Portada de TodoFP, s/f).

6. Secuenciación didáctica.

La **Unidad Didáctica** titulada Técnicas de Movilización, traslado y deambulación. Ayudas Técnicas, se va a impartir en el **segundo trimestre del curso académico, ya que se corresponde con la Unidad de Trabajo número 6 del Módulo de Atención Sanitaria**. El hecho de que esta Unidad se plantee para el segundo trimestre tiene su explicación. Resulta que el primer trimestre del Módulo de Atención Sanitaria finaliza con la Unidad 5, en la que se le proporciona al alumnado los contenidos relacionados con el sistema músculo-esquelético, la fisiopatología asociada al mismo, los distintos arcos de movimientos existentes, la mecánica corporal y las medidas de promoción de la salud y de autocuidado que pueden llevarse a cabo. Todos estos contenidos son necesarios que los adquiera el alumnado antes de adentrarse en la Unidad 6 porque le servirán de base para afianzar los nuevos conocimientos que se le proporcionen, además de facilitarles la comprensión de los mismos. A su vez, la impartición de la Unidad 6 será crucial para que posteriormente, el alumnado pueda afrontar sin dificultad la Unidad 7 del Módulo de Atención Sanitaria, en la que se abordarán los contenidos relacionado con las posiciones anatómicas correspondientes que han de efectuar los/as técnicos en atención a personas en situación de dependencia para favorecer la exploración adecuada por parte de los profesionales correspondientes de los usuarios/as a los que atenderán. Por todo ello, queda justificada la impartición de la Unidad Didáctica 6 en el segundo trimestre.

Es importante destacar que el Módulo de Atención Sanitaria, según la Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia estima una “duración total del Módulo de 192h” (p. 66). Teniendo en cuenta lo anterior, en esta Unidad Didáctica las 192 horas se distribuyen en 6 horas semanales, repartidas en tres días, de modo que cada sesión de clase cuente con una duración total de 2 horas.

La Unidad se va a desarrollar a lo largo de 9 sesiones, lo cual hace un total de 18 horas.

6.1. Secuenciación de actividades, ejercicios, tareas, prácticas y proyectos en sesiones.

A continuación, se procederá a desarrollar de forma detallada la secuencia de las diferentes sesiones que constituyen la Unidad Didáctica:

SESIÓN Nº: 1

En primer lugar, atendiendo a la importancia de mantener orientado al alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, comenzaremos la sesión **Presentando la Unidad Didáctica y su evaluación**, aportando las herramientas evaluativas que se van a utilizar para ello. Además, también tendrá lugar la explicación de la **tarea final** (exposición en grupos cooperativos usando la herramienta digital Canva, a través de la cual deberán explicar la prótesis asignada por el/la docente y las medidas necesarias

para garantizar una correcta higienización y mantenimiento de la misma).

Seguidamente, para captar la atención del alumnado se realizará una **actividad inicial** que consistirá en una **lluvia de ideas**. Para ello se utilizará la herramienta online interactiva **Wooclap**. El/la docente irá proyectando una serie de cuestiones generales relacionadas con los contenidos de la Unidad Didáctica y el alumnado tendrá que ir respondiendo a las preguntas con los conocimientos previos que tenga al respecto.

A continuación, se impartirá una **Clase Magistral** en la que tendrá lugar la explicación por parte del docente de los contenidos teóricos (**Aula Ordinaria**) a través de una presentación **Power Point**. Esta no será meramente pasiva, sino que durante la misma se promoverá el desarrollo de una metodología activa y dinámica en la que exista una interacción continua entre el profesorado y el alumnado.

Criterios Evaluación	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
a,c,e,g,h.	Gran grupo.	Clase Magistral activa. Gamificación.	1 Sesión 120 min.	Libro de texto. Power Point. Proyector. Ordenador. Internet. Teléfonos móviles. A. Wooclap.	Aula Ordinaria.
Resultado de Aprendizaje					
RA2					

SESIÓN Nº: 2

Comenzaremos la sesión realizando una **actividad de desarrollo** a través de la cual se le presentará al alumnado un **caso clínico** que guardará relación con los contenidos tratados en la clase anterior. El/la docente pedirá la participación voluntaria de un/a estudiante que proceda a la lectura del caso clínico en voz alta. Una vez leído y solventadas las dudas que pudieran surgir, el alumnado dispondrá de un tiempo establecido para resolver el caso clínico. Pasado dicho tiempo, el/la docente con la colaboración del alumnado llevará a cabo en el **Taller de Prácticas Sanitarias** la resolución del caso clínico. De forma voluntaria el alumnado irá contestando a las cuestiones que se han planteado y en caso de detectar erratas, entre el resto de compañeros/as y la orientación del docente configurarán la respuesta correcta.

La clase continuará con una **demonstración** por parte del **docente** de las diferentes técnicas y procedimientos tratados en la sesión anterior **“posicionamientos de personas encamadas”**

Para finalizar la sesión, en **grupos cooperativos** de cuatro personas, formados previamente por el/la docente, el alumnado trabajará en el **Taller de Prácticas Sanitarias** las diferentes técnicas y procedimientos explicados previamente. Para ello

se empleará la técnica de dinámica de grupo llamada **Role Play**. A cada alumno/a que constituya el grupo se le asignará un rol dentro del mismo. De este modo todos trabajarán de forma conjunta, proporcionándose ayuda mutua y nutriéndose unos de otros. Algunas técnicas requerirán del **trabajo por parejas**, para ello es importante indicar que el grupo cooperativo se mantendrá durante toda la sesión, es decir, los cuatro componentes compartirán la misma colchoneta y cuando sea preciso trabajarán de 2 en 2, proporcionándose ayuda a nivel grupal. Señalar, que durante la práctica de los diferentes procedimientos, el/la docente se encontrará en el taller observando el trabajo que van realizando los diferentes grupos, ejerciendo de guía, orientando, resolviendo dudas, haciendo correcciones y proporcionando retroalimentación al alumnado.

Criterios Evaluación	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
a,c,e,g,h.	Trabajo individual.	Clase Magistral activa.	1 Sesión	Libro de texto.	Taller de Prácticas Sanitarias.
Resultado de Aprendizaje	Gran grupo.		120 min.	Fotocopias.	
RA2	Grupos cooperativos.	Role Play.		Colchonetas.	
	Parejas.			Guantes.	
				Batas.	
				Cama.	
				Maniquí Adul.	
				Almohadas.	
				Cojines.	

SESIÓN Nº: 3

Iniciaremos la 3ª sesión realizando una **actividad inicial**. Para ello, se irá **proyectando** en el aula **fragmentos cortos de vídeos** en los que el alumnado podrá observar a personas desempeñando las técnicas de posicionamiento de usuarios/as encamadas vistas hasta el momento en clase. En dichas proyecciones **el alumnado** deberá **identificar qué cosas están realizando mal** las personas que están llevando a cabo las movilizaciones observadas **y razonar el por qué**. La actividad de desarrollará de forma conjunta con el **grupo clase**. Cada vez que el alumnado desee intervenir para aportar información relevante, deberá levantar la mano y respetar el turno de palabras.

Seguiremos con una **Clase Magistral** por parte del docente de los contenidos relacionados con las técnicas de traslado y transporte de usuarios/as.

Finalmente, se efectuará una **actividad de desarrollo**, en la que se le presentará al alumnado una serie de **cuestiones** relacionadas con **situaciones reales** que podrían encontrarse en sus puestos de trabajo. Atendiendo a los contenidos explicados en clase, deberán contestar a las cuestiones planteadas en sus respectivos cuadernos, haciendo alusión a **cómo procederían** en cada situación concreta. La actividad se corregirá en la próxima sesión.

Criterios	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
-----------	--------------	-------------	--------	----------	----------

Evaluación					
b,c,e,g,h.	Trabajo individual.	Clase Magistral activa.	1 Sesión	Libro de texto. Power Point. Proyector. Ordenador. Internet.	Aula ordinaria.
Resultado de Aprendizaje	Gran grupo.		120 min.		
RA2					

SESIÓN Nº: 4

Daremos comienzo a la cuarta sesión **corrigiendo la actividad de desarrollo** que se propuso en la clase anterior. Para ello se requerirá la **participación activa del alumnado y la labor orientativa y mediadora del docente**. Dicha actividad se presta a fomentar el diálogo entre compañeros, el respeto, a debatir, a reflexionar y a analizar críticamente las aportaciones de los/as compañeros/as para sacar conclusiones al respecto.

Se continuará con una **demonstración** por parte del **docente** de los **contenidos procedimentales** que guardan relación con los contenidos teóricos vistos en la sesión anterior.

El alumnado, manteniendo los **grupos cooperativos** iniciales y **emparejándose** cuando sea necesario, trabajará a través de la técnica **Role Play** las diferentes técnicas y procedimientos tratados en clase relacionados con la movilización, traslado y transporte de usuarios/as en situación de dependencia.

Criterios Evaluación	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
b,c,e,g,h.	Gran grupo.	Clase Magistral activa.	1 Sesión	Libro de texto. Colchonetas. Guantes. Batas. Cama. Maniquí Adul. Almohadas. Cojines. Sillas.	Taller de Prácticas Sanitarias.
Resultado de Aprendizaje	Grupos cooperativos.	Role Play	120 min.		
RA2	Parejas.				

SESIÓN Nº: 5

Iniciaremos la clase llevando a cabo una **actividad inicial** dinámica, motivadora y llamativa en la que el alumnado, haciendo uso de sus teléfonos móviles deberá contestar a través de la aplicación **Mentimeter** a una serie de cuestiones que el/la docente proyectará acerca del contenido que posteriormente va a explicar.

A continuación, la clase proseguirá con la **explicación** de los contenidos relacionados con las **ayudas técnicas** y los procedimientos de uso de bastones, muletas, andadores y sillas de ruedas. Dichas explicaciones se acompañarán de la **visualización de vídeos** cortos que permita al alumnado afianzar sus conocimientos y mejorar la comprensión de los mismos.

Posteriormente, se efectuará una **actividad de desarrollo** denominada “¿Qué ayuda técnica soy?”. Para ello, se le pedirá al grupo clase que se divida en **dos grupos** constituidos por el mismo número de integrantes. La configuración de los grupos se llevará a cabo por ellos mismos, promoviendo de este modo su motivación intrínseca y reduciendo en la medida de lo posible las imposiciones del docente. Para ello se le dejará 2 min aproximadamente.

Una vez bien identificados los grupos, a cada uno de ellos se le proporcionará un pulsador sonoro. Los sonidos de los pulsadores serán diferentes para cada equipo, así podremos identificar qué grupo ha presionado primero el pulsador. En cada equipo existirá la figura del portador, que será la persona encargada de pulsar el pulsador y dar a conocer la respuesta consensuada previamente por el grupo. El/la docente se encargará de ir leyendo en voz alta una serie de tarjetas que previamente él/ella ha elaborado. En las tarjetas se le proporcionará al alumnado información relacionada con alguna ayuda técnica de las vistas en clase, pero sin nombrar de cuál se trata. La información que se le facilitará al alumnado se prestará al razonamiento y a la elaboración de una respuesta. El equipo que antes toque el pulsador y conteste adecuadamente con el nombre de la ayuda técnica identificada, conseguirá un punto. Si la respuesta proporcionada no es la correcta, habrá rebote para el equipo contrario. Finalmente, ganará el equipo que más ayudas técnicas identifique. Los ganadores serán obsequiados con unas chocolatinas.

Por último, se le pedirá al alumnado que para la **próxima clase**, tras realizar un **breve trabajo de investigación**, traigan anotado en sus cuadernos el nombre de **dos ayudas técnicas** que puedan usarse en otras **actividades básicas de la vida diaria** (ABVD) y la utilidad de las mismas.

Criterios Evaluación	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
d,c,e,g,h.	Gran grupo.	Clase Magistral activa.	1 Sesión	Libro de texto.	Aula Ordinaria.
Resultado de Aprendizaje	Trabajo individual.	Gamificación.	120 min.	A.Mentimeter. Vídeos. Ordenador. Proyector. Internet. Juego elaborado por el/la docente. Tif. Móviles. Altavoces.	
RA2					

SESIÓN Nº: 6

Comenzaremos la clase **corrigiendo** la **actividad de ampliación** que se mandó en la sesión anterior. El/la docente pedirá voluntarios/as para que expongan brevemente ante sus compañeros/as las ayudas técnicas investigadas. La actividad resultará motivadora e interesante para el alumnado porque a través de esta conocerán productos de apoyos que hasta el momento desconocían.

Avanzamos en la sesión proporcionando al alumnado una **explicación** sobre cómo deberán proceder a la hora de usar **grúas o elevadores** cuando atiendan a sus usuarios/as. Tras la explicación correspondiente de cada uno de los pasos por parte del/la docente, se proyectará en el aula un **vídeo** en el que se podrá apreciar detalladamente cómo han de llevarse a la práctica dichas maniobras.

Por otro lado, **se explicará** en qué consisten **las prótesis**. También se le recordará al alumnado que en la próxima sesión deberán exponer mediante una presentación Canva la tarea final.

Llegado a este punto de la unidad, se procederá a realizar con el alumnado una **actividad de desarrollo** en la que se le pedirá que **identifique 2 situaciones reales** que podrían darse en su **puesto de trabajo futuro**. Una vez identificadas, **los/as estudiantes deberán elaborar una lista con las medidas de prevención y seguridad** que tendrían de **adoptar en cada una de las situaciones identificadas**. La actividad se realizará en el aula y se corregirá ese mismo día. Todos los alumnos podrán realizar aportaciones durante la corrección de la misma.

CrITERIOS Evaluación	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
d,c,e,g,h.	Gran grupo.	Clase Magistral activa.	1 Sesión	Libro de texto. Vídeo. Ordenador. Proyector. Internet. Altavoces.	Aula Ordinaria.
Resultado de Aprendizaje	Trabajo individual.		120 min.		
RA2					

SESIÓN Nº: 7

En esta sesión tendrá lugar la **exposición de la tarea final**. Para ello, cada **grupo cooperativo** habrá tenido que realizar previamente una investigación acerca de la prótesis asignada y determinar qué medidas deben llevarse a cabo para garantizar la higiene adecuada de la prótesis y su conservación (**actividad de ampliación**). Los resultados de la investigación serán expuestos al resto del alumnado usando la herramienta digital **Canva**. Cada grupo contará con un tiempo máximo para la exposición de **15 min**.

El trabajo realizado por cada grupo será **evaluado por el/la docente** a través de una **rúbrica**. Esta se le proporcionará al alumnado al inicio de la unidad, para que en todo momento tengan en cuenta qué aspectos se valorarán durante la evaluación de la tarea. A su vez, el alumnado también realizará una evaluación del trabajo efectuado

por cada grupo, llevándose a cabo una **coevaluación**.

Durante el resto de la sesión se llevará a cabo un **Kahoot!** como **actividad de síntesis**. En este se plantearán diferentes preguntas sobre todos los contenidos abordados en la unidad didáctica. El/la docente será el encargado de elaborar la batería de preguntas y el alumnado irá respondiendo a cada una de ellas a través de sus teléfonos móviles.

Criterios Evaluación	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
a,b,c,d,e,f,g,h.	Gran grupo.	Gamificación.	1 Sesión	P. Canva. Ordenador. Proyector.	Aula Ordinaria.
Resultado de Aprendizaje	Trabajo individual.	Coevaluación.	120 min.	Internet. Kahoot! Tlf. Móviles.	
RA2	Grupos cooperativos.			Rúbricas. Bolígrafos.	

SESIÓN Nº: 8

En la octava sesión tendrá lugar el **examen escrito** de la Unidad. Los alumnos dispondrán de **una hora** para realizarlo. Este constará de **preguntas con respuesta de opciones múltiples** y preguntas **cortas**.

A pesar de estar inmersos en la segunda parte de la octava sesión, es importante destacar que está se destinará a **evaluar a parte del alumnado** de los **procedimientos prácticos** que hemos estado estudiando a lo largo de la Unidad Didáctica.

La novena sesión también se destinará a ello, para que el/la docente cuente con tiempo suficiente para evaluar a todo el alumnado que constituye la clase.

La idea es la de ofrecer a aquellos **estudiantes** que se **sientan preparados** la **posibilidad** de poder desarrollar la prueba y liberarles de la presión o el nerviosismo que les genere. Para poder hacer el **examen** en la octava sesión, el/la docente preguntará los días previos en clase quién o quiénes estarían dispuestos a evaluarse. Tras el número de candidatos/as obtenidos se organizará el desarrollo de la prueba.

Aquellos **estudiantes** que **prefieran esperar a la novena sesión** para **examinarse**, **dispondrán** de los **60 minutos** restantes de la clase **para seguir practicando** las diferentes técnicas de posicionamiento, movilizaciones, transporte y deambulación vistas a lo largo de la Unidad.

Criterios Evaluación	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
a,b,c,d,e,f,g,h.	Trabajo individual.	Role Play	1 Sesión	Exámenes escritos. Bolígrafos.	Aula Ordinaria.
Resultado de	Grupos cooperativos.		120 min.	Libro de texto.	Taller de Prácticas

Aprendizaje				Colchonetas. Guantes. Batas. Cama. Maniquí Adul. Almohadas. Cojines. Sillas.	Sanitarias
RA2					

SESIÓN Nº: 9					
<p>Comenzaremos la sesión reorganizando la clase. Parte de los/as estudiantes se evaluarán de los procedimientos prácticos abordados a lo largo de la Unidad Didáctica. El/la docente establecerá el orden en el que el alumnado será evaluado. Mientras el/la docente se encuentre haciéndole la prueba objetiva final al alumno/a que le toque evaluar, el resto de estudiantes estarán practicando las diferentes técnicas entre ellos, respetando los grupos cooperativos que se crearon al inicio de la unidad. Del mismo modo, el alumnado que realizó la prueba en la sesión octava, también deberá asistir a clase y cooperar con el resto de compañeros/as, pues a pesar de evaluarse previamente, se encontrará integrado en su grupo de trabajo y su labor podrá servir de ayuda a los/as compañeros/as que aún tengan que abordar el examen.</p> <p>De forma individualizada el alumnado evaluará el proceso de enseñanza llevado a cabo a lo largo de la Unidad Didáctica. Para ello, e/la docente elaborará una escala de valoración constituida por afirmaciones que el alumnado tendrá que puntuar con parámetros numéricos del 1 al 5, donde el 1 significa que está totalmente en desacuerdo con lo que se le expresa y el 5 que se encuentra totalmente de acuerdo. Dicha actividad permitirá al docente conocer la evaluación que el alumnado realizará de él/ella, detectando qué cosas han funcionado bien durante la impartición de la unidad didáctica y cuáles son susceptibles de cambiar porque no han cumplido con las expectativas que se esperaban.</p>					
Criterios Evaluación	Agrupamiento	Metodología	Sesión	Recursos	Espacios
a,b,c,d,e,f,g,h	Trabajo individual.	Role Play	1 Sesión	Libro de texto.	Taller de Prácticas Sanitarias
Resultado de Aprendizaje	Grupos cooperativos.		120 min.	Colchonetas. Guantes. Batas. Cama. Maniquí Adul. Almohadas. Cojines. Sillas. Bolígrafos.	
RA2					

				Escalas de valoración.	
--	--	--	--	------------------------	--

7. Metodología de la Unidad Didáctica.

7.1. Introducción metodológica.

Como se ha señalado en el apartado de justificación de la Unidad Didáctica, todo el proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una rigurosa planificación previa, en la que se debe tener en cuenta lo que se pretende conseguir, los objetivos o metas que se quieren alcanzar, los recursos necesarios, y el cómo se va a evaluar. Pero no solo eso, también será necesario tener clara la metodología a desarrollar. De esta manera, la metodología podría definirse como todas aquellas acciones, procesos y técnicas planteadas, planificadas y organizadas por el/a docente con la intención de favorecer el aprendizaje del alumnado y el logro de todo lo señalado anteriormente.

Por tanto, la metodología se convertirá en un pilar fundamental en la presente Unidad Didáctica, sobre todo si tenemos en cuenta que de esta dependerá en gran medida la motivación del alumnado hacia el aprendizaje, es decir, en función de la metodología elegida, el alumnado podrá estar más o menos motivado de cara a nuestra Unidad Didáctica. Por ello, será necesario elegir unos métodos docentes que favorezcan esta motivación en el alumnado por aprender, que despierte en los/as estudiantes la curiosidad y la necesidad por adquirir nuevos conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Es por todo ello por lo que **se propone una metodología basada en la teoría del aprendizaje conocida como constructivismo.**

El constructivismo es una corriente pedagógica asociada al aprendizaje significativo, es decir, a ese tipo de aprendizaje que deja de lado la memorización y ofrece al alumnado ser el protagonista de su propio aprendizaje. En esta línea, autores como Ausubel (2002), señalan que el aprendizaje significativo tiene lugar cuando una persona, al recibir una información nueva, es capaz de relacionarla con aquella que ya poseía en su estructura cognitiva y que es significativa para esa persona, de tal manera que se combinen estos conocimientos previos con los recién adquiridos, creándose una información única.

De esta manera, lo que se persigue es dejar a un lado ese aprendizaje por repetición tan común en nuestro sistema educativo actual, y dar paso a otro en el que el alumnado presente procesos cognitivos que favorezcan la adquisición de unos conocimientos más duraderos y estables

Evidentemente, en todo esto desempeñará un papel fundamental el/la docente, y es aquí donde debemos hacer referencia a uno de los autores más significativos del marco constructivista, Vygotski (1978), que con su famoso concepto de “zona de desarrollo próximo” señala que lo que un individuo puede aprender no depende únicamente de él, sino que, en esa interacción entre el individuo y el aprendizaje, la

presencia de otra persona mejoraría dicho aprendizaje. Sería en este punto donde entraría en juego el papel del docente, actuando este como guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, generando ese “andamiaje” defendido por Bruner, Wood y Ross (1976) que permitirá al individuo, en este caso al alumnado, construir su propio aprendizaje y desarrollar todo su potencial. Para ello, el/la docente deberá conocer los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje presentes en el aula, para así diseñar unidades didácticas que se adapten a estas características del alumnado, junto a una metodología en la que se recojan distintos métodos y estrategias de aprendizaje.

Por tanto, trabajar en esa zona de “desarrollo próximo” implica plantear una serie de actividades y tareas desafiantes para el alumnado, ya que estas están a su alcance pero sin la ayuda de un agente externo (el/la docente, aunque también los agentes sociales) no podrán realizarlas con éxito. Además, el hecho de que estas actividades y tareas se presenten como un desafío para el alumnado puede generar cierto entusiasmo y motivación en ellos, por lo que parece que enfocar estas desde una perspectiva innovadora se convierte en algo necesario, ya que así seguiríamos favoreciendo esa motivación e implicación del estudiantado.

Sería en este punto donde habría que destacar la importancia de la **innovación educativa**, entendiendo como tal aquellos procesos investigados, planificados y realizados por el/la docente o un equipo educativo que **persigue la mejora de la calidad de la enseñanza hacia el alumnado mediante la incorporación de nuevos métodos y estrategias de aprendizaje** (Pontes-Pedrajas, 2017). Es decir, al igual que la sociedad va evolucionando, también tiene que hacerlo la educación, con la puesta en marcha de distintas estrategias metodológicas y el empleo de los nuevos recursos de los que disponemos en la actualidad, que se adapten a las necesidades del alumnado del siglo XXI y que planteen una mejora significativa del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Sería por estas cuestiones por lo que la presente Unidad Didáctica presenta ciertos tintes innovadores, pero siempre teniendo en cuenta que no será algo puntual, sino que será algo planificado que se mantendrá a lo largo de las distintas unidades didácticas presentes en la programación didáctica que engloba el módulo de Atención Sanitaria.

No obstante, debemos señalar que esta innovación educativa no solo implica un cambio en la metodología de enseñanza-aprendizaje, sino que también abarca la aparición de nuevos espacios de aprendizaje, de nuevos recursos y un cambio en el papel que desempeña el propio profesorado en todo el proceso, tal y como queda reflejado en el desarrollo de la presente unidad didáctica.

7.2. Métodos de enseñanza y estrategias activas e innovadoras.

En la presente Unidad Didáctica se va a llevar a cabo una metodología que podríamos clasificar como **mixta**, ya que está **basada en una combinación de estrategias y métodos de enseñanza innovadores con otras vías más conocidas y clásicas**. De esta manera, lo que se pretende es abrir la puerta del aula a estrategias metodológicas innovadoras, y no cerrársela a aquellas metodologías tradicionales, suficientes y favorablemente testadas. Debido a ello, podríamos decir que la innovación y el clasicismo no serán excluyentes en este sentido.

Las estrategias metodológicas de corte más tradicional se van a apreciar en la mayoría de las sesiones, concretamente a la hora de impartir las clases magistrales. Durante estas, el profesorado adquirirá un papel más protagonista dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje y facilitará el contenido al alumnado de forma expositiva. **Es importante destacar que las clases magistrales no consistirán en la simple presentación de los contenidos, sino que estas serán interactivas,** es decir, que a lo largo de las mismas, **el/la docente procurará la participación activa del alumnado** a través de, por ejemplo, lanzar preguntas, exponer ejemplos, escuchar los razonamientos del alumnado, entre otras cosas. **Con ello, lo que se pretende es que el alumnado deje de ser un simple sujeto pasivo en el aula y adquiera protagonismo.** Evidentemente, para generar este dinamismo, el/la docente empleará los recursos que tenga a su disposición, como presentaciones Power Point, proyección de vídeos e imágenes, etc. Por tanto, lo que se pretende conseguir es que a pesar de emplear una metodología clásica, el desarrollo de esta parte de la sesión sea lo más dinámica y motivadora posible.

En esta misma línea, señalar que **las clases magistrales no estarán únicamente destinadas a la impartición de los contenidos conceptuales, sino que también servirán al profesorado para transmitir esos contenidos más prácticos, más procedimentales,** concretamente aquellos sobre cómo deben realizarse las técnicas y procedimientos que se están abordando en la unidad didáctica. Para realizar estas demostraciones, tanto el alumnado como el/la docente se trasladarán al Taller de Prácticas Sanitarias, preparada para tal fin, y donde se dispondrá de todos los materiales y recursos necesarios para dichas demostraciones.

Por otro lado, **la innovación estará presente fundamentalmente en el trabajo diario del alumnado en el aula,** así como en algunas actividades concretas. En este sentido, señalar que tras las ya citadas clases magistrales, el alumnado será agrupado por el/la docente en **grupos cooperativos,** para que, a través de la técnica de dinámica de grupo conocida como **Role Play,** pongan en práctica las técnicas y procedimientos que se estarán viendo en la unidad didáctica. Así, el alumnado pasa a ser el protagonistas de su propio aprendizaje mientras que el/la docente irá actuando como guía, resolviendo dudas, corrigiendo y proporcionando retroalimentación. En esta parte innovadora de las sesiones no solo será importante el ya citado agrupamiento, sino que también desempeñarán un papel fundamental los recursos empleados para llevar a cabo una correcta gamificación que consiga motivar al alumnado. Así, se hará **uso de las TICs** para actividades concretas como lluvias de ideas con **herramientas como el Mentimeter o Wooclap,** actividades de repaso mediante el uso del **Kahoot!,** o el empleo, por parte del alumnado, de herramientas como el **Canva** para la elaboración de la tarea final.

Por tanto, y a modo de resumen, se pueden destacar las siguientes estrategias activas de innovación presentes en la Unidad Didáctica:

ESTRATEGIAS ACTIVAS INNOVADORAS DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Gamificación:	Alude a la adquisición de conocimientos a través de acciones lúdicas que promuevan la motivación, la diversión y la implicación del alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, introduciendo una forma atractiva y novedosa de impartir los contenidos que deben abordarse durante el desarrollo de las unidades didácticas. (Gallego-Durán et al. 2014).
Role Play:	Hace referencia a la técnica de dinámica de grupo mediante la cual, el alumnado se comporta de acuerdo a un rol establecido para hacer frente a situaciones específicas que se le plantean. (Procter, 1996).
Aprendizaje cooperativo:	Consiste en la creación de pequeños grupos de trabajo heterogéneos en los que el alumnado a través de la ayuda mutua y el papel orientador del docente adquieran aprendizajes significativos y duraderos. (Velázquez, 2010).
Uso de las TICs:	Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) tendrán un papel fundamental en el desarrollo de la presente Unidad Didáctica. Estas constituirán el conjunto de herramientas, medios y vías digitales que se utilizarán para proporcionar, procesar y trabajar los contenidos académicos en el aula de forma llamativa y novedosa. (Tello, 2011). Entre ellas encontraremos recursos digitales como Mentimeter, Canva, Wooclap, Kahoot!, el programa informático Power Point, teléfonos móviles, ordenadores...
Coevaluación:	Es la estrategia que se emplea para analizar, valorar, evaluar y en definitiva calificar el trabajo realizado por el alumnado. La distintividad de esta estrategia evaluativa radica en que además del profesorado, el alumnado también será el encargado de valorar el trabajo realizado por el resto de sus compañeros, adquiriendo un papel protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje. (Rodríguez et al, 2013).
	Podrían definirse como la vía mediante la cual el profesorado es capaz de llevar a cabo la activación de

Actividades de Aprendizaje:	<p>los procesos cognitivos en su alumnado para trabajar los contenidos académicos y lograr el alcance de los Criterios de Evaluación y los objetivos perseguidos. En la presente unidad didáctica podrán distinguirse diferentes tipos de Actividades de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades Iniciales: tendrán lugar al inicio de las sesiones y se realizarán con la intencionalidad de activar al alumnado, de captar su atención y de promover su participación en el aula. Además, permitirá al profesorado conocer los conocimientos con los que cuentan sus estudiantes y los que van adquiriendo. - Actividades de desarrollo: se realizarán en la mayoría de las sesiones para trabajar los contenidos abordados previamente en el aula. A través de estas se pretenderá que el alumnado razone, reflexione, comprenda e interiorice la información que se le está proporcionando a lo largo de la unidad didáctica. - Actividades de ampliación: se basarán en trabajos de investigación que permitan al alumnado profundizar en ciertos contenidos académicos, consiguiendo así un mayor dominio de la materia. - Actividad de síntesis: estará destinada al repaso de las competencias adquiridas durante la impartición de la unidad, así como al afianzamiento de los contenidos y a la aplicación de los aprendizajes asimilados.
------------------------------------	--

Tabla 4: Elaboración Propia.

En definitiva, podríamos señalar que, a grandes rasgos, en la presente Unidad Didáctica se emplean las dos metodologías más importantes de la educación actual: la tradicional, para la transmisión y demostración práctica de los contenidos de la Unidad, y la innovadora, más destinada al trabajo diario del alumnado y a la gamificación del aula. Con la combinación de ambas se pretende aprovechar los beneficios que tienen cada una de ellas, para así poder motivar al alumnado y potenciar su aprendizaje en esta Unidad Didáctica.

7.3. Escenarios y contextos.

Como ya se ha reflejado en otros apartados del presente TFM, las instalaciones en la que se imparte el Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en el IES Carlos III, fueron cedidas por el Ayuntamiento de Prado del Rey. Debido a ello, **el Ciclo se lleva a cabo en un local muy amplio, que en años posteriores albergó un centro de día para personas**

con Alzheimer. Este hecho permitió que en su día se habilitaran dos grandes salas centrales, acompañadas de una cocina totalmente equipada, dos aseos adaptados y una gran zona exterior. Pues bien, las dos grandes salas son los espacios principales en los que se localizarán los/as estudiantes y el profesorado a lo largo del curso académico y por lo tanto, durante la impartición de la Unidad Didáctica que se está comentando.

La primera de las salas constituye el **aula ordinaria** en la que cada día el alumnado recibe sus clases. Se trata de un espacio bien acondicionado con buena iluminación y ventilación, que cuenta con vistas a la Sierra.

Por otro lado, se localiza la segunda sala, denominada **Taller de Prácticas Sanitarias**. En esta, se imparten todos los contenidos procedimentales del Módulo de Atención Sanitaria y es el lugar en el que el alumnado lleva a cabo las prácticas relacionadas con los contenidos conceptuales que previamente se proporcionan en el aula ordinaria. Esta sala dispone de los recursos necesarios para que puedan practicarse las diferentes técnicas y procedimientos que se explicarán al alumnado a lo largo de la Unidad Didáctica que se está planteando.

Destacar que la zona exterior de las instalaciones se usa como zona de recreo para el alumnado.

7.4. Agrupamientos.

En la presente Unidad Didáctica el alumnado no siempre trabajará del mismo modo y para ello será necesario poner en práctica **diferentes tipos de agrupamientos**.

Durante la impartición de los contenidos teóricos el alumnado se dispondrá en el aula de forma individualizada, organizando las mesas en filas horizontales separadas unas de otras.

Para la realización de determinadas actividades de desarrollo, el alumnado requerirá inicialmente un **trabajo individual**. Posteriormente, la corrección de las mismas se efectuará de forma conjunta, es decir, en **gran grupo**.

Los exámenes, tanto el escrito como el práctico se harán de forma individualizada.

Desde el inicio de la Unidad Didáctica el/la docente constituirá **grupos cooperativos** de 4 personas, atendiendo a las características del alumnado y a los diferentes ritmos de aprendizaje. Dichos grupos se mantendrán para trabajar en el Taller de Prácticas Sanitarias las diferentes técnicas y procedimientos que se aborden durante la Unidad Didáctica y también para organizar, plantear, realizar y exponer la tarea final que hay programada para la superación de la Unidad.

Señalar, que hay técnicas en las que se debe trabajar por **parejas**. En estos casos, el grupo cooperativo de cuatro personas se mantendría y dentro del mismo se dividirían y trabajarían por parejas.

A la hora de la coevaluación de las tareas finales, los integrantes de cada grupo también jugarán un papel importante, ya que la evaluación será conjunta, es decir, atendiendo a una rúbrica ofrecida por el profesorado los 4 componentes del grupo deberán ponerse de acuerdo para ofrecer tras consenso y unanimidad una única nota al resto de grupos.

Concretando, en la actividad de desarrollo denominada “¿Qué ayuda técnica soy?” el grupo clase quedará dividido en dos grupos, siempre que las condiciones lo permitan, formado por el mismo número de integrantes. Se le dará al alumnado un tiempo máximo para configurar los grupos y se les permitirá que se organicen entre ellos/as.

Por último, mencionar que en las actividades iniciales y en otras, como la de del Kahoot!, el alumnado trabajará inicialmente de forma individualizada, pero tal y como ocurría con las actividades de desarrollo, posteriormente se llevará a cabo una puesta en común que requerirá de la participación de todo el alumnado, recurriendo de este modo al grupo clase o también denominado gran grupo.

7.5. Materiales y recursos.

Sin materiales ni recursos sería prácticamente imposible abordar de forma adecuada el desarrollo de una Unidad Didáctica, pues estos juegan un papel fundamental a la hora de planificar, organizar y programar, constituyendo herramientas imprescindibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

En la siguiente tabla quedan recogidos los diferentes recursos y materiales necesarios para impartir la presente Unidad Didáctica:

RECURSOS

Recursos humanos	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado Atención Sanitaria. - Alumnado 1º Curso.
Recursos Materiales	<ul style="list-style-type: none"> - Libro de Texto de Atención Sanitaria de la editorial Mc Graw Hill. - Fotocopias. - Presentaciones Power Point. - Folios. - Bolígrafos. - Escalas de valoración. - Rúbricas. - Imágenes. - Vídeos. - Proyector. - Ordenador. - Conexión a Internet. - Altavoces. - Teléfonos móviles. - Juego elaborado por el/la docente. - Recursos digitales (Canva, Kahoot!, Wooclap y

	Mentimeter). - Cama articulada. - Colchón. - Colchonetas. - Almohadas y cojines. - Sábanas. - Maniquí de prácticas adulto. - Sillas. - Mesas. - Guantes. - Batas.
--	---

Tabla 5: Elaboración propia.

8. Evaluación.

8.1. Características de la Evaluación.

La evaluación es la vía, de carácter indispensable que permite al profesorado conocer y comprobar el nivel de aprendizaje adquirido por el alumnado durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta engloba una compleja tarea y se lleva a cabo atendiendo a los diferentes elementos del currículo que constituye un determinado Módulo Profesional, para lo que son fundamentales los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación. Siguiendo lo establecido por la normativa vigente, **la Unidad Didáctica planteada en este TFM presenta una evaluación basada en las siguientes características:**

- **Continua:** definida como modelo de valoración presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, y a través del cual poder detectar posibles dificultades en la adquisición de las competencias y objetivos marcados.
- **Formativa:** evaluación como instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como del aprendizaje, estableciendo una valoración tanto del aprendizaje del alumnado como de la propia práctica docente.
- **Integradora:** entendida como el elemento que permite integrar la evaluación tanto de las Competencias Clave como de los contenidos del Módulo Profesional a abordar en la Unidad Didáctica.
- **Criterial:** definida como el proceso de valoración partiendo de los Criterios de Evaluación, elementos que, ponderados, a su vez ofrecen una calificación objetiva del nivel de logro de cada Resultado de Aprendizaje.

8.2. Tipos de Evaluación.

La evaluación siempre va a estar presente a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. De este modo, dependiendo del momento, de la finalidad y del tipo de Actividad, se pueden diferenciar los siguientes tipos de evaluación en la presente Unidad Didáctica:

- **Evaluación Inicial:** se efectúa al inicio del proceso de enseñanza-aprendizaje con el objetivo de recabar información acerca de los conocimientos previos con los que cuenta el alumnado. Esto resultará muy útil al profesorado porque

permitirá detectar las ventajas, dificultades, potencialidades y necesidades que presenta su alumnado.

- **Evaluación continua:** se lleva a cabo de forma progresiva, con la finalidad de detectar problemas y dificultades en el momento en el que se producen y con la intencionalidad de mejorar los procesos de aprendizaje e introducir los cambios que se estimen oportunos.
- **Evaluación Final:** se efectúa al finalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, para valorar el nivel de consecución de los objetivos y el grado de adquisición de las competencias del alumnado.

Por tanto, la evaluación siempre va a estar marcada por la búsqueda y la interpretación de evidencias que favorezcan la toma de decisiones con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se deben tener en cuenta las valoraciones realizadas por todas las personas que participen en dicho proceso, es decir, las del alumnado y las del docente. Atendiendo a ello, **en la presente Unidad Didáctica se van a llevar a cabo diferentes tipos de evaluación con un enfoque multidireccional:**

- **Heteroevaluación:** con carácter bidireccional, realizada en primer lugar por el profesorado hacia el alumnado, con la intencionalidad de conocer el nivel de aprendizaje adquirido durante el desarrollo de toda la Unidad Didáctica; Y en segundo lugar, realizada por el alumnado hacia el/la docente, con el objetivo de obtener información relevante sobre la posibilidad de introducir mejoras en las prácticas docentes, teniendo en cuenta las opiniones de los verdaderos protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Coevaluación:** los/as estudiantes serán evaluados por sus compañeros/as.

8.3. Evaluación del Proceso de Aprendizaje.

La legislación vigente utilizada como referente para llevar a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de la presente Unidad Didáctica es la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En este sentido, señalar que **la evaluación del proceso de aprendizaje es la que realiza el profesorado a partir de la heteroevaluación del docente a su alumnado**. Para ello, es preciso atender con especial interés a los Resultados de Aprendizaje con sus respectivos Criterios de Evaluación que configuren el Módulo de Atención Sanitaria y particularmente, centrarnos en aquellos que se encuentren asociados a la presente Unidad Didáctica.

Mencionar que **la evaluación del proceso de aprendizaje se lleva a cabo a través de la utilización de diferentes instrumentos de evaluación y de calificación**. Por instrumentos de evaluación podemos entender el procedimiento mediante el cual el/la docente obtiene información relevante sobre el aprendizaje del alumnado, y por instrumentos de calificación, las herramientas de las que se vale el profesorado (medios físicos) para recopilar, registrar y analizar la información que se valora durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El uso de los instrumentos de

evaluación y calificación estarán asociados a la planificación, preparación y puesta en práctica por parte del profesorado de una serie de actividades didácticas que permitirán al docente evidenciar si el alumnado ha adquirido o no los aprendizajes previstos durante el desarrollo de la Unidad.

En la siguiente tabla quedan recogidos los instrumentos de evaluación y de calificación que se van a usar en la presente Unidad Didáctica:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

- **Examen Escrito:** consiste en la realización de una **prueba objetiva de carácter escrita** en la que el alumnado debe responder a una serie de cuestiones en las que se le ofrecen respuestas de opción múltiple. Además, también consta de algunas preguntas cortas.

El examen escrito se efectúa una vez finalizada la Unidad Didáctica y para su corrección se usa un **solucionario**, el cual es un instrumento de calificación en el que se recogen las respuestas correctas del examen.

- **Examen Práctico:** se basa en la ejecución de una **simulación práctica** atendiendo a una situación determinada que le presenta el profesorado al alumno/a que se examine. La evaluación de la simulación práctica se lleva a cabo mediante una **rúbrica**. Esta es un documento constituido por un listado de variables a cada una de las cuales se le otorga una ponderación en función del trabajo observado por el/la docente durante el desempeño de un trabajo por parte del alumnado.

El examen práctico también tiene lugar una vez finalizada la Unidad Didáctica.

- **Presentación usando la herramienta digital Canva:** los estudiantes organizados desde el primer día de clase en grupos cooperativos de cuatro personas deben exponer la tarea final. Para ello, tras la asignación por parte del docente a cada uno de los grupos de una prótesis concreta, deben realizar una investigación sobre la misma y dar a conocer a sus compañeros las medidas que deben llevarse a cabo para garantizar la higiene y conservación adecuada de esta. Cada grupo cuenta con un tiempo máximo de exposición de 15 min.

En este caso, se realizará una **coevaluación**. Los integrantes de cada grupo contarán desde el inicio de la Unidad con una **rúbrica**. Esta le servirá al alumnado para conocer los aspectos que deberán tener en cuenta durante la realización de la tarea final y su posterior evaluación. La coevaluación se realizará por grupos, es decir, atendiendo a la rúbrica, los cuatro integrantes de cada grupo cooperativo deberán ponerse de acuerdo para asignar a cada grupo de trabajo una única nota de grupo y no cuatro (una por integrante). Además del alumnado, el/la docente también evaluará la actividad realizada, haciendo uso de la **observación directa** y del **trabajo realizado** por el alumnado.

- **Trabajo Diario:** el alumnado debe participar de forma activa en las diferentes

actividades programadas por el/la docente para la superación de la Unidad Didáctica. A lo largo de la misma se van a ir realizando actividades iniciales, de desarrollo, de síntesis y de ampliación, que podrán desempeñarse de forma escrita, oral y práctica, según indique el/la docente. Aquellas que sean de carácter escrito, deben constar en el **cuaderno de clase** y estar realizadas en el tiempo establecido para su posterior corrección. En las actividades orales y prácticas, el trabajo del alumnado se va a evaluar a través de la **observación directa**. Entre ellas podemos destacar:

Actividades Escritas

- Al alumnado se le presentarán **cuestionarios, casos clínicos** y situaciones reales que deberá responder, resolver y saber afrontar de forma respectiva, atendiendo a los contenidos que se están abordando en la Unidad Didáctica.
- Se le pedirá que realice **trabajos de investigación** relacionados con la identificación y uso de ayudas técnicas.

Actividades Prácticas

- Son las realizadas en el Taller de **Prácticas Sanitarias**. La parte última de algunas de las sesiones, estará destinadas a que el alumnado en grupos cooperativos practique las diferentes técnicas y procedimientos de posicionamiento, traslado y deambulación que se están estudiando a lo largo de la Unidad. El objetivo de todo ello es el de conseguir un aprendizaje significativo y que después lo puedan demostrar en la prueba final práctica.

Actividades Orales

- **Lluvia de ideas** a través de la herramienta online interactiva **Wooclap**. Para ello, el alumnado hará uso de su teléfono móvil. El/la docente irá proyectando una serie de cuestiones sobre contenidos generales de la Unidad y el alumnado deberá contestar a las mismas atendiendo a sus conocimientos previos sobre la materia. Las preguntas se van contestando de una en una, y tras cada una de ellas se realizan las aportaciones y aclaraciones correspondientes.
- Se **visualizarán vídeos** en los que aparezcan personas realizando las técnicas y procedimientos de posicionamiento, traslado y deambulación que se están abordando en la Unidad. El alumnado deberá detectar en los vídeos, qué cosas están ejecutando de forma incorrecta dichas personas, razonar el por qué y explicar cómo se desempeñarían correctamente.
- **Lluvia de ideas** mediante el recurso digital **Mentimeter**.
- **¿Qué ayuda técnica soy?** (explicada detalladamente en la secuenciación de las sesiones).
- **Kahoot!** a través de la plataforma que recibe el nombre de la actividad, el/la docente elaborará una batería de preguntas relacionadas con la Unidad Didáctica y el alumnado, a través de sus teléfonos móviles responderán a las mismas.

Tabla 6: Elaboración propia.

Una vez identificados los instrumentos de evaluación y calificación, vamos a retomar de nuevo la importancia que adquieren los Resultados de Aprendizaje y los Criterios de Evaluación en el proceso de Evaluación.

En la tabla que se muestra a continuación, se refleja la relación existente entre el Resultado de Aprendizaje (RA) que se asocia a la Unidad Didáctica que estamos trabajando y sus respectivos Criterios de Evaluación (CE), todos ellos visiblemente ponderados:

RELACIÓN RESULTADO DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (CE)	%	RA	%
a) Se han aplicado las técnicas más frecuentes de posicionamiento de personas encamadas, adecuándolas al estado y condiciones de las mismas.	4,5%	RA2	20%
b) Se han aplicado técnicas de movilización, deambulación y traslado de personas en situación de dependencia, adaptándolas a su estado y condiciones.	4,5%		
c) Se han aplicado procedimientos que garanticen una carga segura y la prevención de aparición de posibles lesiones en el profesional.	1,25%		
d) Se han utilizado las ayudas técnicas de movilización, transporte, deambulación y posicionamiento en cama de personas en situación de dependencia más adecuadas a su estado y condiciones.	3,5%		
e) Se han adoptado medidas de prevención y seguridad.	1,25%		
f) Se han descrito las técnicas de limpieza y conservación de prótesis, precisando los materiales y productos adecuados en función del estado y necesidades de la persona usuaria.	2,5%		
g) Se han proporcionado pautas de actuación a la persona en situación de dependencia y su entorno, que favorecen su autonomía en relación con la movilidad y el mantenimiento de las ayudas técnicas.	1,25%		
h) Se ha mostrado sensibilidad hacia la necesidad de potenciar la autonomía de la persona usuaria	1,25%		

Tabla 7: Elaboración propia.

En la siguiente tabla se puede observar la ponderación de cada Criterio de Evaluación que se asocia con los diferentes instrumentos de evaluación:

RELACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PONDERADOS

Criterios de Evaluación	%	Instrumento de Evaluación	%
a)	4,5%	Examen escrito	0,5%
		Examen práctico	1,5%
		Trabajo diario	2,5%

b)	4,5%	Examen escrito	0,5%
		Examen práctico	1,5%
		Trabajo diario	2,5%
c)	1,25%	Examen escrito	0,25%
		Examen práctico	0,5%
		Trabajo diario	0,5%
d)	3,5%	Examen escrito	1,5%
		Trabajo diario	2%
e)	1,25%	Examen escrito	0,25%
		Examen práctico	0,5%
		Trabajo diario	0,5%
f)	2,5%	Presentación Canva	2,5%
g)	1,25%	Examen escrito	0,5%
		Examen práctico	0,25%
		Trabajo diario	0,5%
h)	1,25%	Examen escrito	0,5%
		Examen práctico	0,25%
		Trabajo diario	0,5%

Tabla 8: Elaboración propia.

El peso concreto de cada uno de los instrumentos de evaluación en la presente Unidad Didáctica se puede apreciar en la siguiente tabla:

EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA UNIDAD DIDÁCTICA

Pruebas	Ponderaciones %
Examen escrito	4%
Examen práctico	4,5%
Trabajo diario	9%
Presentación Canva	2,5%

Tabla 9: Elaboración propia.

El resultado final del proceso de aprendizaje es la calificación de la Unidad Didáctica. Para ello, en el caso de cada alumno/a se va a calcular la media de las ponderaciones obtenidas en las diferentes pruebas evaluativas, y a través de los cálculos correspondientes se va a establecer una nota numérica comprendida con valor del 1 al 10. Si el resultado numérico es de 5 o superior a este, el alumnado habrá superado la Unidad Didáctica. Si por el contrario, es inferior a 5, habrá suspendido.

Es importante señalar, que la Unidad Didáctica planteada está diseñada para impartirla en el Ciclo Formativo de Técnico en Atención a personas en Situación de Dependencia, en modalidad presencial. Este tipo de enseñanzas exigen un compromiso por parte del alumnado que la cursa, pues **la asistencia del alumnado a clase de forma regular será imprescindible para poder superar la Unidad y con ello, el Módulo de Atención Sanitaria.** Al tratarse de una Formación Profesional de carácter presencial, en la que los contenidos procedimentales adquieren una gran relevancia y se requiere la práctica de los mismos para alcanzar parte de las

competencias que engloban la Unidad, el alumnado no podrá contar con un porcentaje de faltas de asistencia superior al contemplado en el Plan de Centro del IES Carlos III.

Si se diese el caso en el que parte del alumnado contase con un porcentaje de faltas de asistencia superior al marcado en el Plan de Centro del IES Carlos III, al carecer el profesorado de evidencias suficientes para evaluar el proceso de enseñanza de estas personas, este planteará al alumnado afectado un plan de trabajo alternativo en período de recuperación, que consistirá en la realización de una serie de actividades y ejercicios, además de dos pruebas objetivas, una de carácter teórico y otra de carácter práctico.

Por otro lado, mencionar que la evaluación del proceso de aprendizaje de dicha Unidad Didáctica tiene lugar en el segundo trimestre del curso académico, ya que se trata de la Unidad de trabajo 6, perteneciente al II bloque de contenidos del Módulo Profesional de Atención Sanitaria.

Por último, **apuntar que todas las calificaciones que el alumnado obtenga tras la evaluación de su proceso de enseñanza van a quedar reflejadas en el cuaderno del profesorado Séneca**. Dicha herramienta digital es un recurso que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de la Junta de Andalucía pone a disposición del profesorado para que los/las docentes a través de uso puedan realizar todo el proceso de gestión administrativa que engloba la labor educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, entre los que se encuentra la evaluación.

8.3.1. Recuperación.

Una vez realizada la evaluación del proceso de aprendizaje por parte del profesorado, este comentará al alumnado que cuente con Criterios de Evaluación suspensos, la necesidad que presenta de recuperarlos para poder alcanzar y superar el Resultado de Aprendizaje que se haya estado trabajando durante la impartición de la Unidad Didáctica. Dicha recuperación se podrá llevar a cabo al comienzo del 3º Trimestre. **El alumnado solo volverá a ser evaluado de aquellos Criterios de Evaluación que no hayan sido superados. Para ello, el/la docente de forma individualizada planteará una serie de ejercicios y actividades específicos para cada uno de esos Criterios de Evaluación, que junto a una o varias pruebas** (según se estime necesario), serán usados como instrumentos de evaluación. Esta medida supondrá una adaptación absoluta a la realidad del aula y a su diversidad, puesto que conociendo y valorando al alumnado se podrán diseñar ejercicios y actividades que ayuden a alcanzar un mínimo en cada uno de los objetivos no alcanzados.

Dadas las circunstancias de que al finalizar el 3º trimestre exista todavía alguna parte del alumnado con Criterios de Evaluación suspensos que guarden relación con la presente Unidad Didáctica, en el mes de junio, dicho alumnado volverá a presentarse a una recuperación, entregando de nuevo los trabajos en los que no obtuvo una calificación apta y realizando las pruebas objetivas que se consideren oportunas, las cuales, se le especificarán con antelación al alumnado para que puedan prepararlas debidamente.

La obtención total de un valor numérico en las pruebas de recuperación de 5 o superior a este, supondrá la superación de las mismas y por tanto la recuperación de los Criterios de Evaluación suspensos inicialmente.

8.3.2. Subida de nota.

El alumnado que tras haber superado la Unidad Didáctica desee mejorar su calificación deberá hacérselo saber al docente. **Una vez identificadas las personas interesadas en subir nota, el profesorado elaborará un plan formativo individualizado de ampliación que englobará actividades, ejercicios y tareas relacionadas con todos los Criterios de Evaluación que Constituyen el Resultado de Aprendizaje que se ha estado trabajado durante la Unidad impartida.**

El profesorado a través del aula virtual, dará a conocer el conjunto de ejercicios, actividades y tareas que el alumnado interesado en subir nota deberá realizar, estableciendo el formato y el tiempo con el que disponen para su desempeño. En los plazos establecidos los trabajos deberán estar realizados y subidos al aula virtual para su posterior corrección por parte del docente.

La calificación final de la Unidad Didáctica procederá el 60% de la calificación obtenida en los trabajos realizados para subir nota y el 40% de la nota obtenida inicialmente al finalizar la Unidad.

8.4. Evaluación del Proceso de Enseñanza.

En la presente Unidad Didáctica el proceso de aprendizaje no es lo único que se va a evaluar, pues también se llevará a cabo la evaluación del proceso de enseñanza. **En este caso, será la labor docente la que se someterá a juicio.**

Una vez finalizada la Unidad, **se va a efectuar una heteroevaluación del alumnado hacia la práctica docente recibida. Para ello, e/la docente elaborará una escala de valoración** constituida por afirmaciones que el alumnado tendrá que puntuar con parámetros numéricos del 1 al 5, donde el 1 significaría que está totalmente en desacuerdo con lo que se le expresa y el 5 que se encuentra totalmente de acuerdo. Dicha actividad permitirá al docente conocer la evaluación que el alumnado realizará de él/ella, detectando qué cosas han funcionado bien durante la impartición de la unidad didáctica y cuáles son susceptibles de cambiar porque no han cumplido con las expectativas que se esperaban.

9. Atención a la diversidad y las necesidades específicas de apoyo educativo.

Uno de los retos más importante al que debe hacer frente la Formación Profesional, es la atención a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo. Para abordar dicho reto, es crucial que el profesorado conozca las necesidades individuales del alumnado al que va a impartir clase y en función de ello, organice, programe y adopte las diferentes actuaciones que considere oportunas, con la intencionalidad de ofrecer a su alumnado igualdad de oportunidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje, valiéndose de los diferentes recursos curriculares, organizativos, materiales y personales que estén a su disposición (Cabrerizo diego y Rubio Roldán, 2007) .

Las actuaciones para atender a la diversidad en el ámbito de Formación Profesional se encuentran amparadas por la Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía, concretamente en su Art.2, en el apartado 5e) en el que se establece lo siguiente “La adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título”. (p. 8).

Prestando atención a lo establecido por la legislación vigente, la incorporación de medidas y estrategias por parte del profesorado para atender a la diversidad en el aula, será una labor importante a la que deba hacer frente. **Para ello, en Formación Profesional se recurre al uso de las actuaciones curriculares no significativas (ACNS).** Con este término se hace alusión al conjunto de adaptaciones que efectúa el/la docente tras considerarlas necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades y la individualización de la enseñanza. Estas adaptaciones engloban cambios significativos en los tiempos que se le proporciona al alumnado, en las actividades, ejercicios y tareas que se plantean, en el tipo de metodología utilizada a la hora de proporcionar los contenidos, en la organización del aula y en los instrumentos de evaluación empleado, sin que todo ello tenga una repercusión sustancial sobre los elementos curriculares de la materia que se vaya a proporcionar.

Atendiendo al alumnado tan heterogéneo al que está destinada la presente Unidad Didáctica, en el cual se aprecian diferencias significativas con respecto a la edad, el nivel educativo, los ritmos de aprendizaje, los intereses y las motivaciones, **las actuaciones consideradas para poder impartir la presente Unidad Didáctica atendiendo a la diversidad y a las necesidades específicas de apoyo educativo serán:**

- La realización de **evaluación inicial** previa al desarrollo de los contenidos, para así identificar posibles dificultades y necesidades del alumnado.
- El **fomento de una metodología activa y participativa**, mediante el trabajo en grupos cooperativos, en parejas o a nivel de grupo clase. Esto constituirá uno de los pilares esenciales en esta atención a la diversidad, pues a la hora de elaborar los distintos grupos cooperativos o las parejas, se tendrán en cuenta los niveles y ritmos de aprendizaje del alumnado, así como su motivación de cara a la Unidad Didáctica. Se aprovechará para agrupar a parte del alumnado que presente más conocimiento sobre la materia y se encuentre motivado, con la otra parte del alumnado, que muestre mayor desconocimiento y desmotivación. De esta manera, en cada grupo cooperativo o cada agrupamiento en pareja se incluirá alumnado con distintos ritmos y niveles de aprendizaje, de modo que se fomentará la ayuda mutua, la confianza en sí mismos, la autonomía y el trabajo basado en la cooperación. Además, generará que el alumnado motivado no deje de estarlo, y que el desmotivado

comience a motivarse viendo como aprende formando parte de un grupo cooperativo o pareja que funciona y trabaja de forma eficiente.

- **Se plantearán diferentes tipos de actividades y tareas** que, a nivel general, se podrán agrupar en tres grupos: síntesis, orientadas a que el alumnado refuerce esos contenidos mínimos que debe controlar; desarrollo, encaminadas hacia la comprensión de los contenidos generales de la Unidad Didáctica; ampliación, que servirán para aumentar los conocimientos sobre los contenidos tratados y que se llevarán a cabo mediante actividades y tareas **con un nivel de dificultad creciente**. De esta manera se podrá atender de forma adecuada a los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- Previa petición por parte del alumnado **se podrá establecer una fecha concreta destinada a la resolución de dudas y/o a la facilitación de la comprensión de los contenidos** que se están abordando en la Unidad Didáctica.
- Sujeto a una justificación debidamente argumentada y testada, en el caso del alumnado que presente responsabilidades familiares y/o laborales **se podrá flexibilizar los plazos de entrega de las diferentes actividades** que se realizan a lo largo de la Unidad Didáctica.
- En el **caso particular del alumno guineano**, a pesar de estar bastante bien integrado en la cultura española, se tomarán también ciertas medidas para no perjudicar su proceso de aprendizaje. Estas serán, por ejemplo, el sentarlo en las primeras filas, para que le cueste menos trabajo entender lo que se explica; a la hora de proyectar los vídeos, estos estarán siempre subtítulos, con la misma finalidad; se agrupará y emparejará con alumnos/as tranquilos y pacientes, que le ayuden a resolver las dudas que le vayan surgiendo; se le preguntará con frecuencia si entiende los contenidos o si necesita que se le proporcione una nueva explicación etc.

10. Conclusiones.

A lo largo de la realización del presente TFM, he podido comprobar que la planificación, programación, secuenciación y diseño de una Unidad Didáctica requiere de una gran dedicación e implicación por parte del profesional de la enseñanza.

Una vez concluido el presente TFM, puedo afirmar que antes de comenzar a diseñar una Unidad Didáctica, es preciso llevar a cabo un análisis exhaustivo de la legislación vigente relacionada con el Ciclo Formativo en el que vamos a impartir clase; de nuestro alumnado; de los contenidos a proporcionar; de las metodologías activas y estrategias que se van a usar; de las diferentes actividades que se van a desarrollar y de los instrumentos de evaluación y calificación que se van a emplear. Atendiendo a todo lo anterior, considero que la presente Unidad Didáctica ha sido el resultado de un gran trabajo de recopilación de todos los conocimientos adquiridos durante la realización del Máster de profesorado y la ampliación de estos a través de un proceso de investigación.

Señalar que la Unidad Didáctica planteada está diseñada atendiendo a las necesidades y características del alumnado del Ciclo Formativo de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia del IES Carlos III. Tras realizar mis prácticas formativas en dicho centro, pienso que la Unidad Didáctica puede resultar

perfectamente factible en el mismo, pero al no haber podido llevarla a la práctica, solo puede resaltar lo que espero de ella:

Debido a la diversidad de metodologías y estrategias activas que se emplean, espero que la Unidad resulte motivadora para el alumnado y muestren implicación e interés durante la impartición de la misma.

Creo que el hecho de diferenciar dos espacios donde poder impartir los contenidos académicos va a resultar beneficioso, ya que de este modo el alumnado podrá cambiar de ambiente a lo largo de la semana y así romper con la monotonía del aula.

Las diferentes actividades que se proponen ayudarán al alumnado a interiorizar los contenidos impartidos y a preparar el examen.

El uso de las TICs puede que favorezca la implicación del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y además, fomentará su competencia digital.

El aprendizaje en grupos cooperativos puede llegar a resultar motivador, ya que a través de la ayuda mutua, podrán adquirir conocimientos unos de otros.

En definitiva, pienso que el conjunto de todo lo anterior promoverá en el alumnado un aprendizaje significativo.

11. Normativa.

Todo Título de Formación Profesional se rige por un marco legal, tanto a nivel estatal como autonómico, que debe ser tenido en cuenta a la hora de programar, planificar y evaluar las diferentes Unidades didácticas que constituyen los distintos Módulos Profesionales de los variados Ciclos Formativos existentes. Atendiendo a la presente Unidad Didáctica, en las tablas siguientes se puede observar la normativa utilizada tanto a nivel estatal como autonómica:

NORMATIVA EMPLEADA A NIVEL ESTATAL

- Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. Boletín Oficial del Estado, 3, de 3 de enero de 2007. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/12/15/1538>
- Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas. Boletín Oficial del Estado, 301, de 15 de diciembre de 2011. <https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/04/1593>
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. Boletín Oficial del Estado, 78, de 1 de abril de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/03/31/3/con>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2/con>

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

NORMATIVA EMPLEADA A NIVEL AUTONÓMICO

- Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 78, de 23 de abril de 2013.
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, 202, de 15 de octubre de 2010.

12. Bibliografía y webgrafía.

- Ausubel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. Barcelona: Paidós.
- Cabrerizo Diago, J., Rubio Roldán, M. J. (2007). *Atención a la diversidad. Teoría y práctica*. Madrid: Pearson.
- Fernández Fernández, I. (2010). La necesidad de programar en la escuela. Revista digital Eduinnova, (24), 34-40. <https://www.orientacionandujar.es/wp-content/uploads/2016/09/programar-en-primaria.pdf>
- Gallego-Durán, F. J., Molina-Carmona, R., & Llorens Largo, F. (2014). Gamificar, una propuesta docente. Diseñando experiencias positivas de aprendizaje.
- IES Carlos III. (10 de noviembre de 2021). Proyecto Educativo IES Carlos III. IES Carlos III. <https://www.iescarlosiii.net/documentos-de-centro/>
- Nota. Adaptado de Radio comarca Sierra de Cádiz [Fotografía], 2019, (<http://radiocomarca.com/primer-diccionario-cuatrilingue/>).
- Pérez de la Plaza, E., Fernández Espinosa, A. M. & Sánchez Chapado, J. C. (2013). Técnicas de movilización, traslado y deambulacion. Ayudas Técnicas. En P. Rayón y P.Santamariña (Ed.) *Atención Sanitaria* (pp. 101 – 120). McGraw-Hill Interamericana de España S.L.

- Pontes-Pedrajas, A. (2017). *Aspectos generales sobre innovación e investigación educativa en ciencia y tecnología*. Colección de Materiales Docentes para la Formación Inicial del Profesorado de Enseñanza Secundaria. Universidad de Córdoba. Disponible en <https://helvia.uco.es/browse>

- Portada de TodoFP. (s/f). Ministerio de Educación y Formación Profesional. Recuperado el 26 de abril de 2023, de <https://www.todofp.es/dam/jcr:1a001794-abbc-48f2-93f1-efd1a23dc1ae/ssc-4-atencion-personas-situacion-dependencia.pdf>

- Procter, P. (1996). *Cambridge international dictionary of English*. Cambridge University press. New York.

- Rodríguez Gómez, G., Ibarra Saiz, M. S. & García Jiménez, E. (2013). Autoevaluación, evaluación entre iguales y coevaluación: conceptualización y práctica en las universidades españolas. *Revista de Investigación en Educación*, 2 (11), 198-210.

- Tello, E. (2011). Las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC) y la brecha digital: su impacto en la sociedad de México. *Revista universidad y sociedad del conocimiento*, 4(2), 35-40.

- Torres Puentes, E. y Arias Gómez, D. H. (2017). Unidades Didácticas. Herramientas de la enseñanza. *Revista Noria-Investigación educativa*, 1(1), 43-44.

- Vázquez-Cano, E. (2006). *La Programación didáctica: Teoría y Práctica*. Granada: Grupo Editorial Universitario.

- Velázquez, C. (2010). *Aprendizaje cooperativo en Educación Física. Fundamentos y aplicaciones prácticas*. Barcelona: INDE.

- Vygotsky, L. (1978). *Mind and society: The development of higher mental processes*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

- Wood, D., Bruner, J., & Ross, G. (1976). The role of tutoring in problem solving. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 17(2), 89-100. doi: 10.1111/j.1469-7610.1976.tb00381.x

12. Anexos.

12.1. Anexo I. Escala de valoración del proceso de enseñanza.

Evaluación del Proceso de Enseñanza	1	2	3	4	5
Las explicaciones y demostraciones prácticas proporcionadas por el/la docente han contribuido positivamente a mi formación.					
La metodología empleada por el/la docente a la hora de impartir las clases me ha resultado motivadora y ha promovido mi interés por la Unidad Didáctica.					
Gracias a las diferentes actividades realizadas a lo largo de la Unidad he comprendido mejor el contenido académico abordado en la misma.					
Las técnicas y procedimientos practicados me han ayudado a interiorizar los contenidos de la Unidad y a prepararme el examen.					
Me ha resultado beneficioso trabajar en grupo cooperativo.					
Los recursos proporcionados por el/la docente para la elaboración de la tarea final me han resultado útiles.					
Me he sentido protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.					
El uso de herramientas digitales en la realización de actividades fomenta mi implicación en clase.					
He tenido a mi alcance los recursos necesarios para poder practicar las diferentes técnicas y procedimientos abordados a lo largo de la Unidad.					
Considero que he recibido un aprendizaje significativo.					

Fuente: Elaboración propia.

12.2. Anexo II. Prueba Objetiva Escrita. Examen de los contenidos.

1. ¿Qué se entiende por movilizaciones pasivas?
2. ¿A la hora de movilizar a un/a usuario/a hacia la postura de decúbito lateral, en condiciones normales, en qué posición debe estar la cama?
3. Explica el proceso gradual que debe llevarse a cabo para que un/a usuario/a inicie la marcha.
4. ¿Cómo debe colocar sus piernas y la espalda el/la profesional que ayude a un/a usuario/a a levantarse de un sillón, si este/a no puede colaborar y la maniobra debe efectuarse de forma segura?
5. Nombra tres productos de apoyo que puedan usarse a la hora de realizar desplazamientos.
6. ¿Qué ayuda técnica se usará para pasar a un usuario que se encuentra encamado a una silla de ruedas, si este presenta sobrepeso, ha perdido fuerza y masa muscular?

y en estos momentos, no es capaz ni siquiera de apoyar sus pies en el suelo para iniciar la bipedestación?

7. De los diferentes tipos de sillas de ruedas que hemos visto que existen ¿Cuál debería usar una persona dependiente con presencia de deterioro cognitivo, que la necesita para poder desplazarse por su casa? Razona brevemente tu respuesta.

8. Si te encontrases en tu trabajo con un/a usuario/a que es capaz de colaborar, pero que precisa de la ayuda técnica de un andador para acudir al W.C. ¿Cómo actuarías para promover su participación activa en el desempeño de dicha actividad?

9. Antes de comenzar a practicar cualquier movilización ¿Qué es lo primero que se le debe indicar a la persona que vamos a atender si esta se encuentra perfectamente a nivel cognitivo?

10. Imagina que trabajas en un centro de personas mayores y que debes de atender a una usuaria que es continente. Por las noches dicha usuaria se levanta y con la ayuda técnica de su andador acude al W.C. Indica dos medidas que podrían llevarse a cabo para prevenir futuras caídas.

11. Indica la respuesta correcta respecto a las movilizaciones activas.

- a) Son efectuadas de forma autónoma por la persona afectada.
- b) Un profesional se encarga de movilizar la parte del cuerpo que ha perdido movilidad.
- c) Pueden estar sujetas a supervisión.
- d) Las respuestas a) y c) son correctas.

12. ¿Cuánto tiempo puede permanecer como máximo una persona encamada sin que se le efectúe un cambio postural desde el último que se le realizó?

- a) 1 hora.
- b) 3-4 horas.
- c) 1-2 horas.
- d) 2-3 horas.

13. ¿Cuál no se considera una norma general a la hora de trasladar o transportar a usuarios/as?

- a) Respetar su intimidad.
- b) Dejar constancia de las incidencias detectadas durante el desarrollo de la actividad.
- c) Desarrollar la maniobra sin precaución.
- d) Contar con los recursos materiales necesario para ello.

14. Señala la afirmación incorrecta.

- a) Las muletas son consideradas un símbolo de ancianidad.
- b) Los andadores, bastones y muletas utilizan conteras en sus bases.
- c) La diferencia más relevante entre un bastón y una muleta radica en la zona de sujeción.

- d) Para prevenir caídas, las conteras deben cambiarse en el momento que se detecten que estén gastadas.
15. Señala la respuesta incorrecta:
- a) Podemos diferenciar dos tipos de grúas: móviles y fijas.
 - b) Las grúas suelen usarse con personas que no colaboran.
 - c) El uso de la grúa no requiere de un entrenamiento previo.
 - d) Para favorecer la sujeción las grúas cuentan con arneses o eslingas.
16. Si un residente tiende a deslizarse hacia los pies de la cama ¿Cómo deberíamos proceder si este puede colaborar activamente?
- a) Retiraremos la almohada de la cama.
 - b) Se le pedirá al residente que flexione las rodillas, apoye los pies en la cama y que se agarre al cabecero, participando en su desplazamiento.
 - c) No se le ayudará al residente a aproximarse a la cabecera de la cama.
 - d) La actividad se efectuará con la ayuda de dos profesionales.
17. Para pasar de decúbito supino a decúbito lateral señala la respuesta incorrecta:
- a) La movilización la llevarán a cabo dos profesionales o uno según las características del residente.
 - b) En caso de que la movilización la lleven a cabo dos profesionales, ambos no desplazarán de forma sincrónica el cuerpo del residente hacia la orilla de la cama.
 - c) La actividad se dará por finalizada con la reorganización adecuada de la cama y la anotación de las incidencias detectadas.
 - d) Antes de comenzar la maniobra será preciso realizar el frenado de la cama.
18. Señala la respuesta correcta respecto a las ayudas técnicas.
- a) Están reguladas por la norma ISE 9999.
 - b) Están reguladas por la norma ISO 9998.
 - c) Están reguladas por la norma ISO 8999.
 - d) Están reguladas por la norma ISO 9999.
19. Si debes bajar a un residente que va en silla de ruedas por una rampa ¿Cómo debes proceder?
- a) Tanto el profesional como el residente se deben colocar de espalda a la rampa.
 - b) El profesional irá por delante del residente.
 - c) En caso de estimarlo necesario se pueden usar medidas de sujeción para evitar riesgos.
 - d) Todas las respuestas son correctas.
20. Te encuentras trabajando en un domicilio y al cuidador principal del residente al que atiendes le da miedo pasear con su familiar por el pueblo, por temor a que se le pueda caer ¿Qué indicaciones se le podría dar al familiar para que ganase confianza y se atreviese a salir a la calle a pasear con nuestro usuario?

- a) Si te da miedo, mejor que no salgas a la calle con él porque seguro que se te cae.
- b) Siempre que salgas de casa con él, el andador lo debéis de usar.
- c) Las respuestas b) y d) son correctas.
- d) Mantente cerca de él durante el desplazamiento y si sufre algún desequilibrio, agárralo.

Fuente: Elaboración propia.

12.3. Anexo III. Solucionario prueba objetiva escrita.

PREGUNTAS CORTAS
<p><u>Respuesta 1</u> Cuando un profesional se encarga de movilizar alguna parte del cuerpo, a esa movilización practicada por otra persona sobre nuestro organismo se le conoce como movilización pasiva.</p>
<p><u>Respuesta 2</u> La cama debe estar en horizontal.</p>
<p><u>Respuesta 3</u> En primer lugar, el/la usuario/a deberá mantener el control de tronco en sedestación. Una vez alcanzado este, se procederá a la bipedestación. Cuando el/la residente sea capaz de ponerse en bipedestación y aguantar de pie, se estimulará la deambulación. Inicialmente, se comenzará con paseos cortos que irán alargándose de forma progresiva.</p>
<p><u>Respuesta 4</u> Las piernas del profesional deberán estar separadas, situadas a los lados de las del residente al que se atiende, con las rodillas en flexión. La espalda debe estar recta.</p>
<p><u>Respuesta 5</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Andador. - Muletas. - Bastones. - Sillas de ruedas. - Grúas.
<p><u>Respuesta 6</u> Una grúa.</p>
<p><u>Respuesta 7</u> Silla de interior manual.</p>
<p><u>Respuesta 8</u> Le animaría a que se incorporase de la cama por sí mismo. Una vez en sedestación, le pediría que se apoyase en el andador e intentase incorporarse. Ya de pie, lo acompañaría al W.C. En todo momento, estaría supervisando el desempeño de las distintas tareas que engloban la actividad de levantarse de la cama para acudir al W.C.</p>
<p><u>Respuesta 9</u> Debemos de explicarle la movilización que vamos a efectuarle, para que en todo momento el/la usuario/a sea conocedor de lo que vamos a hacer.</p>
<p><u>Respuesta 10</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Retirar posibles obstáculos que estén presentes en la habitación.

- Dejar un pilotito encendido para que tenga algo de claridad a la hora de acudir al W.C.

Fuente: Elaboración propia.

PREGUNTAS CON RESPUESTAS DE OPCIÓN MÚLTIPLE									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
d)	d)	c)	a)	c)	b)	b)	d)	d)	c)

Fuente: Elaboración propia.

12.4. Anexo IV. Rúbrica simulación práctica. Examen Práctico.

Recursos Empleados	No identifica ni prepara adecuadamente los materiales necesarios. (0)	Identifica y prepara el material necesario, pero comete errores. (1)	Identifica y prepara de forma efectiva el material necesario. (2)
Comunicación	Se le olvida interactuar con el/la usuario/a. (0)	Comete errores leves a la hora de interactuar con el/la usuario/a. (1)	Interactúa debidamente con el/la usuario/a. (2)
Simulación Práctica	Comete errores graves en el ejercicio de la Técnica o procedimiento. (0)	Realiza de forma aceptable la práctica de la Técnica o el procedimiento, pero comete varios errores leves. (2)	Efectúa adecuadamente la técnica o el procedimiento requerido. (4)
Actitud	Muestra desinterés. No se esfuerza por realizar debidamente la prueba. (0)	Muestra cierto entusiasmo, pero se implica menos de lo que puede. (1)	Muestra interés e implicación por realizar la prueba de forma efectiva. (2)
Observaciones			

Fuente: Elaboración propia.

12.5. Anexo V. Rúbrica tarea final.

ORIGINALIDAD	El trabajo no muestra ideas novedosas ni llamativas. (0)	El trabajo muestra alguna idea novedosa o llamativa. (1)	El trabajo presenta varias ideas novedosas y llamativas. (2)
DURACIÓN	Le falta tiempo para finalizar la exposición. (0)	No ajustado al tiempo. Excesivamente corto. (1)	Se ciñe al tiempo establecido. (2)
TRABAJO EN EQUIPO	Solo interviene un componente del grupo. (0)	Intervienen todos los componentes del grupo, pero algunos más que otros. (1)	Todos los componentes del grupo intervienen por igual. (2)
COMUNICACIÓN	No trasmite adecuadamente la información. El volumen, el tono de voz, el contacto visual y la forma de expresarse no son correctas (0)	Trasmite aceptablemente la información. El volumen, el tono de voz, el contacto visual y la forma de expresarse son correctas parcialmente (1)	Trasmite adecuadamente la información. El volumen, el tono de voz, el contacto visual y la forma de expresarse son correctas (2)
INFORMACIÓN PROPORCIONADA Y CLARIDAD DE LOS CONTENIDOS EXPLICADOS	La exposición carece de contenido concreto. (0)	Expone el contenido aunque le falta alguna información o se sale del tema. (1)	Expone el contenido concreto sin salirse del tema ni falta de información. (2)

Fuente: Elaboración propia.

12.6. Anexo VI. Ejemplo preguntas Kahoot!

¿Qué beneficios proporciona el ejercicio físico?

Omitir

14

0 Respuestas

▲ Mejora la circulación.

◆ Fortalece el corazón.

● Mejora la respiración.

■ Todas son correctas.



¿Para evitar caídas en un domicilio qué medidas tomarías?

Omitir

9

0 Respuestas

▲ Mantener la casa bien iluminada.

◆ Limpiar líquidos presentes en el suelo.

● Eliminar obstáculos.

■ Todas son correctas.



Siempre que se pueda es necesario promover la autonomía de la persona a la que se atiende.

Omitir

13



0 Respuestas

◆ Verdadero

▲ Falso

12.7. Anexo VII. Fragmentos de la presentación Power Point.

Movilizaciones

Desventajas de permanecer encamado/a	Beneficios de hacer Ejercicio
	

TIPOS DE MOVILIZACIONES

ACTIVAS	PASIVAS
	

¿Qué son los cambios posturales?

Son las diferentes posiciones que adquiere el cuerpo humano de la persona que se encuentra encamada, con la intencionalidad de proporcionarle cuidados preventivos.



Máximo 2-3 horas

TIPOS DE CAMBIOS POSTURALES

Decúbito Supino	Decúbito Lateral
Decúbito Prono	
Sedestación	Fowler

Fuente: Elaboración propia.

12.8. Anexo VIII. Ejemplo de posible caso clínico.

El pasado 2 de abril ingresó en la Residencia de la localidad Paco. Este es un hombre de 95 años de edad que debido a su gran deterioro funcional y cognitivo se encuentra encamado durante todo el día. Para evitar la aparición de úlceras por presión, Paco requiere una serie de cambios posturales con cierta regularidad, en los que no puede colaborar. Imagina que eres profesional del centro en el que se encuentra Paco. Atendiendo a toda la información proporcionada contesta a las preguntas del siguiente caso clínico:

1. Imagina que debes realizar el cambio postural tú solo/a ¿Cómo lo efectuarías?
2. En el caso de que trabajases en el mismo turno con otro/a compañero/a ¿Cómo procederías a la hora de efectuar el cambio?
3. ¿Cada cuánto tiempo puede estar como máximo el usuario sin recibir un nuevo cambio postural?
4. ¿Quién/quienes pueden pautar la frecuencia con la que deben realizarse los cambios posturales?
5. ¿Qué medidas pueden adoptar los profesionales que deban efectuar los cambios para evitar lastimarse durante el desempeño de los mismos?

Fuente: Elaboración propia.

12.9. Anexo IX. Ejemplos de la actividad en la que se presentan situaciones reales y el alumnado debe explicar cómo proceder.

Trabajas en un centro de personas mayores, son las 8:00h y debes efectuar el baño de María, para lo cual ella usa silla de baño. María aún está acostada ¿Cómo procederías para despertarla y efectuar el traslado de la cama a la silla de baño? Ten en cuenta que la residente puede participar parcialmente en la maniobra, ya que es capaz de apoyar, pero por las mañanas presenta rigidez matutina y presencia de mareos a la movilización.

El doctor del centro residencial en el que trabajas te informa de que Antonia será trasladada al hospital, pero previamente se le efectuará una exploración en el centro y es preciso trasladar a la usuaria de la cama a la camilla ¿Cómo se efectuará la maniobra paso a paso? ¿Qué medidas hay que tener en cuenta para evitar la aparición de lesiones en la persona que debe ser trasladada?

Luisa se desplaza en silla de ruedas porque no puede caminar. Tras terminar de comer, desea sentarse en un sillón relax para estar más cómoda y ver la novela que tanto le gusta ¿Cómo efectuarías dicha transferencia? ¿Cuántas personas se requieren para ello?

Fuente: Elaboración propia.

12.10. Anexo X. Ejemplos de tarjetas para el juego “¿Qué ayuda técnica soy?”

¿Qué ayuda técnica soy?	¿Qué ayuda técnica soy?
Cuando sufras inestabilidad me vas a solicitar. Solo con una de tus manos me podrás agarrar, proporcionándote mayor seguridad al caminar.	Cuatro conteras uso cada vez que me echas a andar. En el momento que se me gastan comienzo a chillar. Te soy útil para caminar, pero también si decides descansar.
Solución: El bastón	Solución: El andador

Fuente: Elaboración propia.